



# *Sistema de Monitoreo y Evaluación*

## **Observatorio en línea**

### *Plataforma Política de las líderes afrodescendientes de las Américas*

**de cara al Decenio Internacional  
de los y las Afrodescendientes**

***Reconocimiento, Justicia y Desarrollo***

## **Reporte Consolidado Regional Enero – Diciembre 2016**

Construyendo a viva voz  
nuestra Historia



Asociación Red de Mujeres  
Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas  
y de la Diáspora



# Plataforma Política Red de Mujeres Afrodescendientes

EJE TEMÁTICO							
01. COMBATIR EL RACISMO ES RESPONSABILIDAD DE TODAS Y TODOS							
DEMANDA							
2. Que diseñen, aprueben y apliquen legislaciones nacionales para penalizar el racismo y la discriminación racial, e impulsar el establecimiento de instituciones de igualdad racial y planes nacionales para erradicar la discriminación racial, la xenofobia y toda forma de intolerancia.							
Indicador				Descripción de la Meta	Meta		
1. Leyes y planes nacionales aprobados				Decreto Ejecutivo , Ley Nacional.	2		
Segmento	Pais	Organización	Periodo	Valor Cuantitativo	Valor Cualitativo	Cumplimiento	Argumentación
Centroamérica	Panama	Panama	2016 Ene-Jun	0.50	En proceso	25.00 %	Propuesta de Ley, presentada al Ejecutivo y aprobada en Consejo de Gabinete, en el mes de mayo 2016, para ser remitida a la Asamblea de Diputados El Ministro de Desarrollo Social Alcibiades Vásquez hace entrega a la Asamblea de Diputados el Ante-proyecto de Ley que crea la Secretaria Nacional para el Desarrollo Afrodescendiente (SENADAD) en compañía de una comisión de la Sociedad Civil Afrodescendiente. Este Anteproyecto de Ley 372 fue aprobado en primer debate. En la comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo el día 27 de sept.. Cabe destacar que aún no existe una política gubernamental clara para el cumplimiento
Centroamérica	Panama	Panama	2016 Jul-Sept	0.60	En proceso	30.00 %	

Centroamérica	Panamá	Panamá	2016 Oct-Dic	0.90		En proceso	45.00 %	del decenio. Al respecto entrevistamos a funcionaria de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Etnia negra al respeto y señala que han tomado como suyo el Plan contenido en la Resolución de aprobación del Decenio. Dicha Secretaría Ejecutiva está desarrollando una campaña en los medios divulgando el Decenio y de concienciación sobre el racismo Ante Proyecto de Ley que crea la Secretaria de la Etnia Negra (SENADAP) ha sido aprobada en tercer debate por la Asamblea de Diputados, en el mes de octubre y se encuentra en Presidencia para su sanción por el Presidente de la República y su publicación oficial en Gaceta..
<b>DEMANDA</b>								
3. Que garanticen políticas públicas y programas de combate al racismo y la discriminación, que promuevan la equidad de género y generacional, respecto a la nacionalidad, discapacidad y orientación sexual.								
<b>Indicador</b>							<b>Descripción de la Meta</b>	<b>Meta</b>
1. Políticas públicas y programas nacionales aprobados							Politica Publica 1.	1
<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>	
Centroamérica	Panamá	Panamá	2016 Ene-Jun	0.25	No Iniciado	25.00 %	Las organizaciones de la red no ha presentado políticas sobre la eradicación del racismo en Panamá. Sin embargo el movimiento afrodescendiente en el que participamos en nuestro país ha presentado al estado propuesta de Planes sobre la materia sin respuestas efectiva. Lo que	

Centroamérica Panama Panama	2016 Jul-Sept	0.30	En proceso	30.00 %	existen son acciones dispersas sin articulación programática. Existen algunos decretos, resoluciones institucionales como la creación del Dia de la Etnia Negra, Dia de las trenzas. Y la ley 11 que prohíbe la discriminación racial laboral. Se ha iniciado una campaña contra el racismo, por parte de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Etnia Negra, en algunos medio de comunicación. La Secretaria Nacional de la Etnia Negra ha mantenido la campaña de sensibilización en algunos medios de comunicación sobre la auto identificación y combate al racismo.		
Centroamérica Panama Panama	2016 Oct-Dic	0.40	En proceso	40.00 %			
<b>EJE TEMÁTICO</b>							
<b>02. QUEREMOS UNA VIDA DIGNA, SIN POBREZA</b>							
<b>DEMANDA</b>							
1. Que los Estados incluyan en los programas de erradicación de la pobreza, estrategias y acciones para reducir el impacto de ésta en las mujeres afrodescendientes, y que promuevan la igualdad y la no discriminación.							
<b>Indicador</b>					<b>Descripción de la Meta</b>	<b>Meta</b>	
1. Programas en los que los estados incluyeron estrategias y acciones					Otro, Programa de Gobierno.	1	
<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>
Coordinadora sub regional Región Andina	Colombia	Colombia	2016 Ene-Jun	0.01	En proceso	1.00 %	La Armaad Colombia, esta gestionando en todas las instancias, para que sea aprobada la iniciativa de política que se elaboro en el 2015, en el marco del "Convenio" realizado por delegadas de diferentes expresiones organizativas del

país, bajo la coordinación de la actual enlace país, Aura Dalia Caicedo, que en ese entonces se desempeñaba como la directora de la organización ejecutora del diplomado para Colombia. A inicios de junio se entregó en primera reunión la propuesta a la presidencia de la bancada afrodescendiente del congreso de la República, se aspira a tener una segunda reunión en Julio de este mismo año para debatir la posibilidad de que esta bancada incluya en el debate de la política pública de empleo para las mujeres en general; las especificidades de una política pública de empleo para las mujeres afrodescendientes. Un resumen de la reunión: Participantes en total: 14 personas, así: Congresistas 9 Directora de Comunidades Negras del Ministerio del Interior Delegado del NDI - Instituto Nacional Demócrata (1) Programa de Televisión - Afro TV (1) Fundación Colombia Negra (1) Después de haber presentado un resumen sobre las pretensiones de la Política Pública de Empleo para las Mujeres Afrocolombianas, donde además Aura Dalia hizo alusión del marco donde se dio origen a esta iniciativa (Convenio), los congresistas presentes expresaron su voluntad para avanzar en el logro de la misma, precisando cuatro cosas: 1. La necesidad de retomarla con una lectura

Coordinadora  
sub regional  
Región Andina

Colombia Colombia

2016  
Jul-Sept 0.20

En proceso 20.00 %

de parte de ellos para verificar que esta esté dentro del formato. 2. Propiciar otro espacio de socialización (más ampliada) para involucrar otr@s Congresistas que no pudieron estar presente debido a que se encontraba en debate este día (8 de junio) 3. Después de esta lectura y en caso de ser necesario, hacerle los respectivos aportes 4. Radicación de la misma...: Al revisar la política pública de municipios y corregimientos, correspondientes a 10 departamentos: Chocó: Istmina, Quibdó Nariño: San Andrés de Tumaco Valle Del Cauca; Buenaventura, Palmira, Cartago, Cali, Cesar: Tamalameque Antioquia: Turbo Atlántico: Luruaco, Santa Lucía, Repelón, Campo de la Cruz, Barranquilla. Cauca Puerto Tejada, Guapi San Andrés Islas: San Andrés Cundinamarca: Bogotá. Bolívar: Cartagena, San Basilio de Palenque, María la Baja Se pudo constatar, que todas ellas se enmarcan en las acciones afirmativas para la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal, contenidas en la política nacional: CONPES 3660; en la cual si bien es cierto están contenidas estrategias para la reducción de la pobreza, estas no quedaron con especificidad para las mujeres, En

algunas políticas públicas como es el caso de la de Cartagena, en el artículo 24 de 27, se encuentra: el enfoque de género y generacional, refiriéndose a que todas las acciones, programas y proyectos de la política pública, deben tener perspectiva de género, de igual forma se plantea en el artículo 13 de la política pública de Barranquilla y de las políticas públicas de las otras ciudades intermedias. En otros municipios como el de Cartago -Valle, en su política pública se establece proyectos productivos para las mujeres afrocolombianas; en el plan de desarrollo global del corregimiento de San Basilio de Palenque no se hace ninguna mención de irmativas para las mujeres. Se ubican estos ejemplos que corresponden a lo que se encontró tanto en ciudades principales, intermedias y corregimientos. Es necesario registrar aquí que en el marco de los acuerdos por la paz entre el Gobierno Colombiano y la Farc, quedó incluido 8 ejes estratégicos en cuanto a garantías de derechos para las mujeres, en cuatro de los puntos de acuerdo y en ese marco en el Punto 1 de lo negociado, “Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral”, se solicita el acceso especial de las campesinas al fondo tierras, al subsidio integral y al crédito

especial para la compra de tierras. Se privilegió también el acceso a proyectos de economía solidaria y se incluye una perspectiva de género en el plan nacional para la comercialización de la economía campesina, familiar y comunitaria, promoviendo la autonomía económica y la capacidad organizativa de las mujeres rurales. En este punto también se plantea que: El sistema integral de información Catastral, contendrá la información desagregada por sexo, género y etnia, que permita contar con información sobre predios en manos de mujeres, su relación con la tierra y las formas de titulación. Como tercer elemento dice: que los estímulos a la economía solidaria tienen la obligación de promover la equidad de género, la autonomía económica y la capacidad organizativa, en especial para las mujeres rurales. Por otra parte, el punto 6 de implementación de los acuerdos, introdujo un capítulo, denominado capítulo étnico; aunque aquí se habla de manera general para las comunidades étnicas, se rescata el hecho que en el marco de los principios, se incluyó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer\_ CEDAW. y en el punto 1, este capítulo étnico, en cuanto a acceso a tierra,

Coordinadora  
sub regional  
Región Andina

Colombia Colombia

2017  
Oct-Dic 0.20

En proceso 20.00 %

incluyendo el fondo de tierras: "Se incluirán a los pueblos étnicos como beneficiarios de las diferentes medidas acordadas de acceso a tierras..." y en cuanto a los programas de desarrollo con enfoque territorial, dice que estos deben incorporar la perspectiva étnica y cultural.

Se mantiene en el mismo nivel de avance del periodo anterior, debido a que los cambios, se podrían presentar una vez avance la fase de implementación de los acuerdos, entre el gobierno colombiano y la guerrilla de la Farc, que es donde quedaron consignadas acciones afirmativas referentes a esta demanda. Esta fase a tenido demoras, debido a tardanza en refrendación de los acuerdos, sólo hasta el 1 de diciembre termino el debate de refrendación de los acuerdos en el Congreso de la República, se esta a la espera de la decisión de la Corte Constitucional. Es necesario registrar aquí que en el marco de los acuerdos por la paz entre el Gobierno Colombiano y la Farc, quedo incluido 8 ejes estratégicos en cuanto a garantías de derechos para las mujeres, en cuatro de los puntos de acuerdo y en ese marco en el Punto 1 de lo negociado, "Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral", se solicita el acceso

especial de las campesinas al fondo tierras, al subsidio integral y al crédito especial para la compra de tierras. Se privilegió también el acceso a proyectos de economía solidaria y se incluye una perspectiva de género en el plan nacional para la comercialización de la economía campesina, familiar y comunitaria, promoviendo la autonomía económica y la capacidad organizativa de las mujeres rurales. En este punto también se plantea que: El sistema integral de información Catastral, contendrá la información desagregada por sexo, género y etnia, que permita contar con información sobre predios en manos de mujeres, su relación con la tierra y las formas de titulación. Como tercer elemento dice: que los estímulos a la economía solidaria tienen la obligación de promover la equidad de género, la autonomía económica y la capacidad organizativa, en especial para las mujeres rurales. Por otra parte, el punto 6 de implementación de los acuerdos, introdujo un capítulo, denominado capítulo étnico; aunque aquí se habla de manera general para las comunidades étnicas, se rescata el hecho que en el marco de los principios, se incluyó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer\_

CEDAW. y en el punto 1, este capítulo étnico, en cuanto a acceso a tierra, incluyendo el fondo de tierras: "Se incluirán a los pueblos étnicos como beneficiarios de las diferentes medidas acordadas de acceso a tierras..." y en cuanto a los programas de desarrollo con enfoque territorial, dice que estos deben incorporar la perspectiva étnica y cultural.

### DEMANDA

2. Que se formulen con carácter de urgencia, políticas, medidas y programas de acción afirmativa, como una forma de disminuir la brecha racial y de género que en el ámbito económico enfrentamos las mujeres Afrodescendientes de América Latina y el Caribe.

<b>Indicador</b>				<b>Descripción de la Meta</b>			<b>Meta</b>
1. Políticas, medidas y programas formulados.				Medidas, Otro, Políticas, Programas.			1
<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>
Coordinadora sub regional Región Andina	Colombia	Colombia	2016 Ene-Jun	0.01	En Proceso	1.00 %	La propuesta de medidas y programas afirmativos están incluidas dentro de la iniciativa de política pública, presentada por la Rmaad, a la bancada afrodescendiente.  En el marco de los acuerdos de paz, firmado entre el gobierno y la Farc, se encuentran acciones afirmativas tanto para las mujeres en todos los puntos del acuerdo y para los grupos étnicos en el punto 6 de la implementación, que contribuyen significativamente al avance de esta demanda, .
Coordinadora sub regional Región Andina	Colombia	Colombia	2016 Jul-Sept	0.20	En Proceso	20.00 %	

Coordinadora sub regional Región Andina	Colombia Colombia	2017 Oct-Dic	0.20	En Proceso	20.00 %	En el marco de los acuerdos de paz, firmado entre el gobierno y la Farc, se encuentran acciones afirmativas tanto para las mujeres en todos los puntos del acuerdo y para los grupos étnicos en el punto 6 de la implementación, que contribuyen significativamente al avance de esta demanda, .	
<b>DEMANDA</b>							
3. Que se adopten medidas para garantizar el acceso al empleo digno, decente y de calidad, en condiciones de equidad, eliminando las barreras etno - raciales que enfrentamos las mujeres Afrodescendientes en el mercado de trabajo.							
<b>Indicador</b>						<b>Descripción de la Meta</b>	<b>Meta</b>
1. Medidas adoptadas para garantizar acceso a empleo digno y para eliminar barreras etno-raciales que enfrentan las mujeres afrodescendientes						Ordenanza Municipal.	1
<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>
Coordinadora sub regional Región Andina	Colombia Colombia		2016 Ene-Jun	0.01	En proceso	1.00 %	Las medidas para garantizar acceso a empleo digno y para eliminar barreras etno-raciales que enfrentan las mujeres afrodescendientes, están contenidas en la iniciativa de política pública presentada por Armaad a la bancada afrodescendiente del Congreso de la república de Colombia.
Coordinadora sub regional Región Andina	Colombia Colombia		2016 Jul-Sept	0.01	En proceso	1.00 %	Esta acción hasta el momento sólo esta expresada de manera específica en la política pública presentada por la Red a la bancada afrodescendiente; pero el proceso de paz, tiene estancado todas las iniciativas legislativas.

Coordinadora sub regional Región Andina	Colombia Colombia	2016 Oct-Dic	0.01	En proceso	1.00 %	Esta acción hasta el momento sólo esta expresada de manera específica en la política pública presentada por la Red a la bancada afrodescendiente; pero el proceso de paz, tiene estancado todas las iniciativas legislativas.	
<b>DEMANDA</b>							
4. Incluir en las políticas y acciones, la creación y funcionamiento de un fondo que permita el acceso a recursos económicos para las mujeres Afrodescendientes, la promoción de empresas productivas, la implementación de proyectos económicos de mayor alcance, acompañados por políticas de asistencia técnica y empresarial.							
<b>Indicador</b>						<b>Descripción de la Meta</b>	<b>Meta</b>
1. 1. Políticas y acciones en las que se incluyan la creación y funcionamiento de fondo y asistencia técnica.						Otro, Políticas de Asistencia Técnica, Programa de Gobierno.	1
<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>
Coordinadora sub regional Región Andina	Colombia Colombia		2016 Ene-Jun	0.01	En Proceso	1.00 %	La creación y funcionamiento de fondo y asistencia técnica, esta incluido en la política pública presentada a la bancada afrodescendiente del Congreso de la República.
Coordinadora sub regional Región Andina	Colombia Colombia		2016 Jul-Sept	0.20	En Proceso	20.00 %	Esta demanda hace parte del punto de genero y el punto etnico en los acuerdos de la Habana.
Coordinadora sub regional Región Andina	Colombia Colombia		2016 Oct-Dic	0.20	En Proceso	20.00 %	Esta demanda hace parte del punto de genero y el punto étnico en los acuerdos de la Habana.
<b>DEMANDA</b>							
5. Que se tomen medidas para poner fin a la discriminación contra las mujeres afrodescendientes en las condiciones y los requisitos laborales, incluidas las normas y prácticas en materia de empleo que puedan tener finalidades o efectos discriminatorios.							

<b>Indicador</b>				<b>Descripción de la Meta</b>			<b>Meta</b>
1. Medidas tomadas para poner fin a la discriminación contra las mujeres afrodescendientes				Ley Nacional, Ordenanza Municipal, Ordenanza Regional, Otro.			1
<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>
Coordinadora sub regional Región Andina	Colombia	Colombia	2016 Ene-Jun	0.01	En proceso	1.00 %	Las medidas para poner fin a la discriminación contra las mujeres afrodescendientes, están contenidas en la iniciativa de política publica presentada ante la bancada afrodescendiente.
Coordinadora sub regional Región Andina	Colombia	Colombia	2016 Jul-Sept	0.01	En proceso	1.00 %	Esta acción hasta el momento sólo esta expresada de manera especifica en la política pública presentada por la Red a la bancada afrodescendiente; pero el proceso de paz, tiene estancado todas las iniciativas legislativas.
Coordinadora sub regional Región Andina	Colombia	Colombia	2016 Oct-Dic	0.01	En proceso	1.00 %	Esta acción hasta el momento sólo esta expresada de manera especifica en la política pública presentada por la Red a la bancada afrodescendiente; pero el proceso de paz, tiene estancado todas las iniciativas legislativas.
<b>DEMANDA</b>							
6. Las organizaciones intergubernamentales, incluidas las instituciones financieras internacionales, en los proyectos de desarrollo o de asistencia que apoyan, deben considerar la situación económica y social de las mujeres afrodescendientes.							
<b>Indicador</b>				<b>Descripción de la Meta</b>			<b>Meta</b>
1. Proyectos de desarrollo o de asistencia en los que se consideró la situación económica y social de las mujeres afrodescendientes				Campañas Educativas.			1

Segmento	Pais	Organización	Periodo	Valor Cuantitativo	Valor Cualitativo	Cumplimiento	Argumentación
Coordinadora sub regional Región Andina	Colombia	Colombia	2016 Jul-Sept	0.20	En proceso	20.00 %	Esta demanda hace parte de los acuerdos de la Habana.
Coordinadora sub regional Región Andina	Colombia	Colombia	2016 Oct-Dic	0.20	En proceso	20.00 %	Esta demanda hace parte de los acuerdos de la Habana.
Coordinadora sub regional Región Andina	Colombia	Colombia	2016 Ene-Jun	0.20	En proceso	20.00 %	Esta demanda hace parte de los acuerdos de paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de la Farc
<b>EJE TEMÁTICO</b>							
<b>03. QUEREMOS DECIDIR NUESTRO FUTURO</b>							
<b>DEMANDA</b>							
2. En las leyes de cuotas para el incremento de la participación política de las mujeres, estas deben asegurar la inclusión de mujeres Afrodescendientes.							
<b>Indicador</b>						<b>Descripción de la Meta</b>	<b>Meta</b>
1. Leyes de cuota que aseguren la inclusión de mujeres afrodescendientes						Ley Nacional.	1
Segmento	Pais	Organización	Periodo	Valor Cuantitativo	Valor Cualitativo	Cumplimiento	Argumentación
Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay	Uruguay	2016 Ene-Jun	0.00	No Iniciado	0.00 %	Uruguay aprobó la Ley N° 18476 que en su Artículo 1°.- Declárase de interés general la participación equitativa de personas de ambos sexos en la integración del Poder Legislativo, de las Intendencias Municipales, de las Juntas Departamentales, de las Juntas Locales Autónomas de carácter electivo, de las Juntas Electorales y en los órganos de

<p>Coordinadora sub regional Cono Sur</p>	<p>Uruguay Uruguay</p>	<p>2016 Jul-Sept 0.00</p>	<p>No Iniciado 0.00 %</p>	<p>dirección de los partidos políticos. No asegura la inclusión de mujeres Afrodescendientes, a texto expreso. Artículo 5°.- Lo dispuesto en el inciso primero del artículo 2° de esta ley regirá desde las elecciones internas a celebrarse en el año 2009 y lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 2° regirá para las elecciones nacionales y departamentales de los años 2014 y 2015, respectivamente. En función de los resultados obtenidos en la aplicación de las normas precedentes, la legislatura que se elija conforme a las mismas evaluará su aplicación y posibles modificaciones para futuras instancias electorales. Uruguay aprobó la Ley N° 18476 que en su Artículo 1°.- Declárase de interés general la participación equitativa de personas de ambos sexos en la integración del Poder Legislativo, de las Intendencias Municipales, de las Juntas Departamentales, de las Juntas Locales Autónomas de carácter electivo, de las Juntas Electorales y en los órganos de dirección de los partidos políticos. No asegura la inclusión de mujeres Afrodescendientes, a texto expreso. Artículo 5°.- Lo dispuesto en el inciso primero del artículo 2° de esta ley regirá desde las elecciones internas a celebrarse en el año 2009 y lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 2° regirá para las</p>
---	------------------------	-------------------------------	---------------------------	---

<p>Coordinadora sub regional Cono Sur</p>	<p>Uruguay Uruguay</p>	<p>2016 Oct-Dic 0.00</p>	<p>No Iniciado 0.00 %</p>	<p>elecciones nacionales y departamentales de los años 2014 y 2015, respectivamente. En función de los resultados obtenidos en la aplicación de las normas precedentes, la legislatura que se elija conforme a las mismas evaluará su aplicación y posibles modificaciones para futuras instancias electorales. <b>NO HUBIERON VARIACIONES</b></p> <p>Uruguay aprobó la Ley N° 18476 que en su Artículo 1°.- Declárase de interés general la participación equitativa de personas de ambos sexos en la integración del Poder Legislativo, de las Intendencias Municipales, de las Juntas Departamentales, de las Juntas Locales Autónomas de carácter electivo, de las Juntas Electorales y en los órganos de dirección de los partidos políticos. No asegura la inclusión de mujeres Afrodescendientes, a texto expreso.</p> <p>Artículo 5°.- Lo dispuesto en el inciso primero del artículo 2° de esta ley regirá desde las elecciones internas a celebrarse en el año 2009 y lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 2° regirá para las elecciones nacionales y departamentales de los años 2014 y 2015, respectivamente. En función de los resultados obtenidos en la aplicación de las normas precedentes, la legislatura que se elija conforme a las mismas evaluará su aplicación y posibles modificaciones</p>
---	------------------------	------------------------------	---------------------------	---

para futuras instancias electorales. NO HUBIERON VARIACIONES

**DEMANDA**

3. Los partidos políticos deben incluir en las plataformas y programas de campaña las reivindicaciones de las mujeres Afrodescendientes y las estrategias para su implementación.

<b>Indicador</b>							<b>Descripción de la Meta</b>	<b>Meta</b>
1. Plataformas y programas de campaña que incorporan las reivindicaciones de las mujeres Afrodescendientes							Plataformas Políticas.	1
<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>	
Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay	Uruguay	2016 Ene-Jun	0.30	En Proceso	30.00 %	El Movimiento Afro Nacionalista integrante de la RMAAD, ha presentado propuestas en las plataformas y programas de campaña del Partido Nacional que incluye reivindicaciones a favor de las mujeres afrodescendientes.	
Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay	Uruguay	2016 Jul-Sept	0.30	En Proceso	30.00 %	El Movimiento Afro Nacionalista integrante de la RMAAD, ha presentado propuestas en las plataformas y programas de campaña del Partido Nacional que incluye reivindicaciones a favor de las mujeres afrodescendientes. NO HUBIERON VARIACIONES	
Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay	Uruguay	2016 Oct-Dic	0.30	En Proceso	30.00 %	El Movimiento Afro Nacionalista integrante de la RMAAD, ha presentado propuestas en las plataformas y programas de campaña del Partido Nacional que incluye reivindicaciones a	

favor de las mujeres afrodescendientes.  
NO HUBIERON VARIACIONES

**EJE TEMÁTICO**

**04. NUESTROS DERECHOS CIVILES SON DERECHOS HUMANOS**

**DEMANDA**

1. Los Estados deben impulsar campañas de sensibilización para: a) promover la conciencia de las personas afrodescendientes sobre sus propios derechos; b) promover la auto identificación de las personas afrodescendientes; c) visibilizar la continuidad de patrones de discriminación racial, en especial respecto de las mujeres afrodescendientes; d) promover la modificación de patrones socioculturales discriminatorios contra las personas afrodescendientes; e) concientizar y capacitar a los funcionarios estatales, en especial, a los agentes de seguridad estatales y a los jueces y operadores del sistema de justicia.

<b>Indicador</b>				<b>Descripción de la Meta</b>			<b>Meta</b>
1. Campañas de sensibilización impulsadas por los estados				Campañas de Sensibilización.			1
<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Ene-Jun	0.00	No Iniciado	0.00 %	La respuesta de ONUMUJERES, no fue satisfactoria ya que la respuesta fue no cuentan con recursos financieros para apoyarnos, debemos de presentar una propuesta a otra agencia de cooperación para realizar las campañas de sensibilizacion.
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Jul-Sept	0.00	En Proceso	0.00 %	No hemos avanzado en esta meta, porque la respuesta de ONUMUJERES, no fue satisfactoria, debemos buscar otra agencia de cooperación para obtener recursos y realizar las campanas de sensibilizacion.
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Oct-Dic	0.00	No Iniciado	0.00 %	No hemos avanzado esta meta, porque no hemos logrado tener financiamiento para implementar las actividades

Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay Uruguay	2016 Ene-Jun	0.50	En Proceso	50.00 %	<p>programadas. Estamos en proceso de identificación de agencias de cooperación que apoyan a la población Indígenas y afrodescendientes en Honduras.</p> <p>En el marco del Instituto Nacional de las Mujeres /INMUJERES, el Departamento de Mujeres Afrodescendientes es un Mecanismo de Equidad Racial (MER) cuyo objetivo es promover planes, políticas y programas -incluyendo medidas de acción afirmativa- para garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía de la población afrodescendiente en general y de las mujeres afrodescendientes en particular. El Ministerio de Desarrollo Social, realizó el 1° de julio el lanzamiento oficial de la primera edición nacional del Mes de la Afrodescendencia. El mismo se celebrará todos los años durante este mes y se enmarca en el Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes (2015-2024), una resolución adoptada por las Naciones Unidas.</p> <p>El 25 de julio, a las 18 horas en el Pasaje Acuña de Figueroa del edificio anexo del Palacio Legislativo, las legisladoras integrantes de la Bancada Bicameral Femenina realizaron una actividad para conmemorar el Día de la Mujer</p>
Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay Uruguay	2016 Jul-Sept	0.10	En Proceso	10.00 %	
Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay Uruguay	2016 Jul-Sept	0.10	En Proceso	10.00 %	

Coordinadora  
sub regional  
Cono Sur

Uruguay Uruguay

2016  
Jul-Sept 0.10

En Proceso 10.00 %

Afrolatinoamericana, Afrocaribeña y de la diáspora, en apoyo a la iniciativa de legisladoras nacionales titulares y suplentes. Participarán el presidente de la Asamblea General, Raúl Sendic y el presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla, así como parlamentarias de todos los partidos y representantes de la sociedad civil. En la oportunidad, se descubrió una gigantografía de mujeres afro en la que participaron representantes de todo el país y de diversas afiliaciones políticas. Esa gigantografía engalanará el Palacio Legislativo durante un tiempo y a lo largo del decenio se constituirá en exposición ambulatoria en ministerios, centros educativos y otros organismos públicos.

Las Jornadas académicas sobre afrodescendencia se realizaron el miércoles 13 de julio de 2016 en la Sala Maggiolo de la Universidad de la República (Av. 18 de Julio 1824). La actividad fue organizada por el MIDES en conjunto con el Diploma de Afrodescendencia y políticas públicas de la Facultad de Ciencias Sociales, y es abierta a investigadores, docentes, estudiantes, egresados y personas interesadas. La actividad se enmarca en el Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes (Resolución de la

<p>Coordinadora sub regional Cono Sur</p>	<p>Uruguay Uruguay</p>	<p>2016 Jul-Sept 0.20</p>	<p>En Proceso 20.00 %</p>	<p>Asamblea General de Naciones Unidas N° 68/237) y el Mes de la Afrodescendencia. El objetivo de esta instancia es fortalecer la participación y la reflexión acerca de problemas para el conjunto de la sociedad uruguaya, tales como el colonialismo, el racismo y la discriminación racial en la producción académica, el abordaje interseccional a la hora de construir políticas públicas integrales y la relevancia de la cultura y las identidades afrodescendientes. Uruguay presentó su 8vo. y 9no. informe ante el Comité CEDAW (Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer), Naciones Unidas - Ginebra, el pasado 14 de julio. La delegación oficial que representó al país durante esta instancia estuvo integrada por los tres Poderes del Estado; luego de esta revisión el Comité envió recomendaciones las cuales serán presentadas públicamente como parte del proceso de devolución a la ciudadanía y evaluación de las instancias realizadas. El Comité recomienda que el Estado Parte adopte medidas antidiscriminatorias en favor de las mujeres afrodescendientes como las establecidas por la Ley N° 19.122 y el Decreto N° 144/014. Violencia basada en Género contra las mujeres (f)</p>
---	------------------------	-------------------------------	---------------------------	---

<p>Coordinadora sub regional Cono Sur</p>	<p>Uruguay Uruguay</p>	<p>2016 Jul-Sept 0.50</p>	<p>En Proceso 50.00 %</p>	<p>Establecer los mecanismos de seguimiento para evaluar la accesibilidad a los servicios de protección y asistencia para las víctimas de motivos de género la violencia, en particular para los grupos desfavorecidos de mujeres, como los afrodescendientes, las mujeres con discapacidad, y refugiados, en búsqueda de asilo y las migrantes. Educación (a) Las estrategias para implementar medidas para hacer frente a la elevada tasa de embarazo precoz y los abandonos de la escuela, con medidas que garanticen la retención en la misma ya facilitar el reingreso en la escuela de las madres jóvenes, incluyendo becas, en particular para las mujeres afrodescendientes y las rurales y niñas y mujeres que viven en zonas urbanas desfavorecidas, con la supervisión activa través de la educación terciaria; En el marco del Instituto Nacional de las Mujeres /INMUJERES, el Departamento de Mujeres Afrodescendientes es un Mecanismo de Equidad Racial (MER) cuyo objetivo es promover planes, políticas y programas -incluyendo medidas de acción afirmativa- para garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía de la población afrodescendiente en general y de las</p>
---	------------------------	-------------------------------	---------------------------	--

Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay Uruguay	2016 Oct-Dic	0.50	En Proceso	50.00 %	<p>mujeres afrodescendientes en particular. NO HUBIERON VARIACIONES</p> <p>En el marco del Instituto Nacional de las Mujeres /INMUJERES, el Departamento de Mujeres Afrodescendientes es un Mecanismo de Equidad Racial (MER) cuyo objetivo es promover planes, políticas y programas -incluyendo medidas de acción afirmativa- para garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía de la población afrodescendiente en general y de las mujeres afrodescendientes en particular. NO HUBIERON VARIACIONES</p> <p>El Ministerio de Desarrollo Social, realizó el 1º de julio el lanzamiento oficial de la primera edición nacional del Mes de la Afrodescendencia. El mismo se celebrará todos los años durante este mes y se enmarca en el Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes (2015-2024), una resolución adoptada por las Naciones Unidas. NO HUBIERON VARIACIONES</p> <p>El 25 de julio, a las 18 horas en el Pasaje Acuña de Figueroa del edificio anexo del Palacio Legislativo, las legisladoras integrantes de la Bancada Bicameral Femenina realizaron una actividad para conmemorar el Día de la Mujer Afrolatinoamericana, Afrocaribeña y de</p>
Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay Uruguay	2016 Oct-Dic	0.10	En Proceso	10.00 %	<p>El 25 de julio, a las 18 horas en el Pasaje Acuña de Figueroa del edificio anexo del Palacio Legislativo, las legisladoras integrantes de la Bancada Bicameral Femenina realizaron una actividad para conmemorar el Día de la Mujer Afrolatinoamericana, Afrocaribeña y de</p>
Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay Uruguay	2016 Oct-Dic	0.10	En Proceso	10.00 %	<p>El 25 de julio, a las 18 horas en el Pasaje Acuña de Figueroa del edificio anexo del Palacio Legislativo, las legisladoras integrantes de la Bancada Bicameral Femenina realizaron una actividad para conmemorar el Día de la Mujer Afrolatinoamericana, Afrocaribeña y de</p>

Coordinadora  
sub regional  
Cono Sur

Uruguay Uruguay

2016  
Oct-Dic 0.10

En Proceso 10.00 %

la diáspora, en apoyo a la iniciativa de legisladoras nacionales titulares y suplentes. Participarán el presidente de la Asamblea General, Raúl Sendic y el presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla, así como parlamentarias de todos los partidos y representantes de la sociedad civil. En la oportunidad, se descubrió una gigantografía de mujeres afro en la que participaron representantes de todo el país y de diversas afiliaciones políticas. Esa gigantografía engalana el Palacio Legislativo durante un tiempo y a lo largo del decenio se constituirá en exposición ambulante en ministerios, centros educativos y otros organismos públicos. NO HUBIERON VARIACIONES

Las Jornadas académicas sobre afrodescendencia se realizaron el miércoles 13 de julio de 2016 en la Sala Maggiolo de la Universidad de la República (Av. 18 de Julio 1824). La actividad fue organizada por el MIDES en conjunto con el Diploma de Afrodescendencia y políticas públicas de la Facultad de Ciencias Sociales, y es abierta a investigadores, docentes, estudiantes, egresados y personas interesadas. La actividad se enmarca en el Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes (Resolución de la

<p>Coordinadora sub regional Cono Sur</p>	<p>Uruguay Uruguay</p>	<p>2016 Oct-Dic 0.20</p>	<p>En Proceso 20.00 %</p>	<p>Asamblea General de Naciones Unidas N° 68/237) y el Mes de la Afrodescendencia. El objetivo de esta instancia es fortalecer la participación y la reflexión acerca de problemas para el conjunto de la sociedad uruguaya, tales como el colonialismo, el racismo y la discriminación racial en la producción académica, el abordaje interseccional a la hora de construir políticas públicas integrales y la relevancia de la cultura y las identidades afrodescendientes. <b>NO HUBIERON VARIACIONES</b></p> <p>Uruguay presentó su 8vo. y 9no. informe ante el Comité CEDAW (Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer), Naciones Unidas - Ginebra, el pasado 14 de julio. La delegación oficial que representó al país durante esta instancia estuvo integrada por los tres Poderes del Estado; luego de esta revisión el Comité envió recomendaciones las cuales serán presentadas públicamente como parte del proceso de devolución a la ciudadanía y evaluación de las instancias realizadas. El Comité recomienda que el Estado Parte adopte medidas antidiscriminatorias en favor de las mujeres afrodescendientes como las establecidas por la Ley N° 19.122 y el Decreto N° 144/014. Violencia basada</p>
---	------------------------	------------------------------	---------------------------	--

<p>Coordinadora sub regional Cono Sur</p>	<p>Uruguay Uruguay</p>	<p>2016 Oct-Dic 0.20</p>	<p>En Proceso 20.00 %</p>	<p>en Género contra las mujeres (f) Establecer los mecanismos de seguimiento para evaluar la accesibilidad a los servicios de protección y asistencia para las víctimas de motivos de género la violencia, en particular para los grupos desfavorecidos de mujeres, como los afrodescendientes, las mujeres con discapacidad, y refugiados, en búsqueda de asilo y las migrantes. Educación (a) Las estrategias para implementar medidas para hacer frente a la elevada tasa de embarazo precoz y los abandonos de la escuela, con medidas que garanticen la retención en la misma ya facilitar el reingreso en la escuela de las madres jóvenes, incluyendo becas, en particular para las mujeres afrodescendientes y las rurales y niñas y mujeres que viven en zonas urbanas desfavorecidas, con la supervisión activa través de la educación terciaria. NO HUBIERON VARIACIONES Este 24 y 25 de noviembre concluyó en Ginebra (Suiza) la revisión a Uruguay por parte del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD, por sus siglas en inglés)*. En esta instancia se consideraron los informes periódicos combinados 21° a 23° de Uruguay sobre la implementación de la Convención</p>
---	------------------------	------------------------------	---------------------------	---

Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial en el país. Uruguay es uno de los 177 Estados que han ratificado la Convención CERD, por lo que está sujeto a los exámenes periódicos del Comité, formado por 18 expertos independientes de diversas nacionalidades. COLECTIVAMUJERES integro la COALICION DE ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL QUE PRESENTARON EN GINEBRA UN INFORME ALTERNATIVO. PENDIENTE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITE CERD AL ESTADO URUGUAYO.

**DEMANDA**

2. Que los Estados establezcan la Paridad política y representatividad de las mujeres afrodescendientes en los espacios de poder y toma de decisión así como mecanismos de participación en espacios de sociedad civil.

<b>Indicador</b>				<b>Descripción de la Meta</b>			<b>Meta</b>
1. Medidas implementadas para establecer la paridad política y representatividad así como la participación en espacios de sociedad civil de las mujeres afrodescendientes				Ordenanza Municipal, Ordenanza Regional, Otro, Programa de Gobierno.			2
<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Ene-Jun	0.50	En Proceso	25.00 %	Estamos en proceso de revisión y análisis de los términos de Referencia para la elaboración de la política publica para mujeres indígenas y afrohondureñas.
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Jul-Sept	0.50	En Proceso	25.00 %	No hemos avanzado en esta meta, porque la respuesta de ONUMUJERES, no fue

Centroamérica Honduras Honduras	2016 Oct-Dic	0.50	En Proceso	25.00 %	<p>satisfactoria, debemos buscar otra agencia de cooperación para obtener recursos y realizar las campanas de sensibilización.</p> <p>El proceso que inicio el Despacho de la Designada Presidencial, No hay voluntad política por parte del INAM que es la institución que rectora las políticas públicas a favor de las mujeres, el INAM se opone a que se crea una nueva política a favor de las mujeres Indígenas y Afrohondureñas. Cabe destacar que en este trimestre las mujeres indígenas y Afrohondureñas hemos participado en Congresos, Encuentros sobre cambio climático con el apoyo de Miambiente. Participamos en Encuentro Nacional “Por el respeto a la autodeterminación de los Pueblos”</p>		
<b>DEMANDA</b>							
3. Que los Estados eliminen todos los obstáculos que impiden el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres afrodescendientes, especialmente en las esferas de la educación, la vivienda, el empleo y la salud.							
<b>Indicador</b>	<b>Descripción de la Meta</b>				<b>Meta</b>		
1. Acciones que eliminen todos los obstáculos	Ley Nacional, Ordenanza Municipal, Ordenanza Regional, Otro, Programa de Gobierno.				1		
<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>
Centroamérica	Costa Rica	Costa Rica	2016 Ene-Jun	0.70	Alcanzado	70.00 %	Con la participación de Lideresas Afrodescendientes de Costa Rica, se realizó en Limón el FORO NACIONAL DE VALIDACIÓN DE LA AGENDA

DE INCIDENCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES AFRODESCENDIENTES DE COSTA RICA. Se tuvo la participación de autoridades nacionales como la Vicepresidenta de la República Ana Helena Chacón, la Ministra de la Condición de la Mujer Alejandra Mora, el Comisionado de la Presidencia de la República para Asuntos Relacionados con la Comunidad Afrocostarricense Quince Duncan Moodie, autoridades regionales y locales como, la Vice-Alcaldesa Cinthya Small, así como Directores y Directoras Regionales de las Área de Salud, representante de la defensoría de los Habitantes Como representante internacional, se contó con la estimable presencia de la señora Chepita Rivera Ruiz en representación de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora. Durante esta actividad se dio a conocer sobre los aportes para la construcción de la Agenda Política Nacional. La señora Ingrid Lambert expuso ante las autoridades presentes el tema de la Plataforma Política y se dio la entrega formal del documento. A raíz de la actividad de reafirmo el compromiso como Estado Costarricense de cumplir con los objetivos en el marco del Decenio Internacional de la Población

Centroamérica	Honduras Honduras	2016 Ene-Jun	0.30	En Proceso	30.00 %	<p>Afrodescendientes: Reconocimiento, Justicia y Desarrollo.</p> <p>La Designada Presidencia, tiene voluntad política, para que se cumpla la agenda política de las mujeres Indígenas y afrohondureñas, apoyando el proceso para la elaboración de la política publica para las mujeres indignas y afrohondureñas.</p> <p>Existe la voluntad política por parte de la Designada Presidencial, pero en este periodo no se ha avanzado con el proceso de la revisión de los términos de referencia para la elaboración de la Política Publica para las mujeres indígenas y afrohondureñas.</p> <p>En este trimestre no se ha avanzado con la revisión de los términos de referencia se espera que la Designada lo retome el próximo año</p> <p>La Intendencia de Montevideo (segundo nivel de gobierno), creó en abril de 2016, la Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes (ex- Unidad Temática por los Derechos de los Afrodescendientes) es una herramienta clave para la irradiación del mensaje implícito contra el racismo y en favor del desarrollo pleno de la sociedad, en la convicción de que la mejora de la calidad de vida del sector más vulnerable del entramado social</p>
Centroamérica	Honduras Honduras	2016 Jul-Sept	0.30	En Proceso	30.00 %	
Centroamérica	Honduras Honduras	2016 Oct-Dic	0.30	En Proceso	30.00 %	
Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay Uruguay	2016 Ene-Jun	0.50	En Proceso	50.00 %	

Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay Uruguay	2016 Ene-Jun	0.50	En Proceso	50.00 %	<p>mejorará los indicadores de la comunidad en general. Las líneas de trabajo de la SEERPM son las siguientes: Propiciar la inclusión de mujeres afrodescendientes en el mercado laboral montevideano.</p> <p>El Instituto de Derechos Humanos fue creado por la ley No. 18.446 de 24 de diciembre de 2008, como un instrumento complementario a otros ya existentes, para otorgar mayores garantías a las personas en el goce de sus derechos humanos y para que las leyes, las prácticas administrativas y políticas públicas, se desarrollen en consonancia con los mismos, siendo ejes transversales el género y la equidad racial.</p> <p>El Diálogo Sociedad civil –Estado sobre Mujeres Afrodescendientes, que retomó su espacio participativo el pasado 22 de julio en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, tiene por finalidad dar cumplimiento a los diversos compromisos asumidos por el Estado uruguayo a nivel nacional e internacional. Entre los primeros se encuentran las leyes 17.617 (2003) sobre actos de violencia moral o física por razón de color de piel, raza, origen nacional o étnico; 17.817 (2004), contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación; 18.059, que</p>
Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay Uruguay	2016 Jul-Sept	0.10	En Proceso	10.00 %	

instituye el Día Nacional del Candombe, la Cultura Afrouuguayaya y la Equidad Racial y más reciente 19.122 de acciones afirmativas para favorecer la participación de la población afrodescendiente en las áreas educativa y laboral. En el plano internacional, se cuentan las convenciones sobre eliminación de todas las formas de discriminación racial, la relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza y la que trata sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. También el documento contra el racismo, la xenofobia y formas conexas de intolerancia, emanado de la Conferencia mundial realizada en Durban, Sudáfrica, en el año 2000. Durante el diálogo entre Estado y sociedad civil se intercambiaron sobre acciones y desafíos de la política pública para desestructurar el racismo y mejorar las condiciones de las mujeres afro en torno a ejes de trabajo sobre derecho a una vida libre de violencia de género, al acceso a una educación y cultura sin estereotipos culturales de género, a una vida saludable, a mejores oportunidades de desarrollo en el mundo del trabajo productivo y empresarial y al empleo de calidad y desarrollo de capacidades laborales. Con los insumos recogidos se

<p>Coordinadora sub regional Cono Sur</p>	<p>Uruguay Uruguay</p>	<p>2016 Jul-Sept 0.25</p>	<p>En Proceso 25.00 %</p>	<p>comenzará a diseñar, además de la base para definir una estrategia regional, la Estrategia de Montevideo que deberá surgir de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la Cepal, que tendrá lugar en nuestra ciudad capital del 25 al 28 de octubre de este año y donde también se generará una escucha diferenciada de los asuntos que competen a las mujeres afrodescendientes.</p> <p>QUILOMBO 2016: Racismo institucional El jueves 7 de julio tuvo 5ta edición de QUILOMBO*, espacio de debate sobre políticas públicas y población afrodescendiente. En esta oportunidad el eje de discusión será racismo institucional. Los/as invitamos a participar de esta instancia donde estarán presente autoridades y decisores públicos, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y público en general. *Quilombo: espacio de libertad. Palabra etimológicamente de origen africano del bantú kimbundu, que refiere a aquellos espacios de resistencia, comunidades libres fundadas por africanos/ as y personas afrodescendientes, escapados de la esclavización y/o libertos. Se caracterizaban por ser espacios de valores democráticos y solidarios con organización política, social, cultural y religiosa, propia.</p>
---	------------------------	-------------------------------	---------------------------	--

Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay	Uruguay	2016 Jul-Sept	0.50	En Proceso	50.00 %	<p>La Intendencia de Montevideo (segundo nivel de gobierno), creó en abril de 2016, la Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes (ex- Unidad Temática por los Derechos de los Afrodescendientes) es una herramienta clave para la irradiación del mensaje implícito contra el racismo y en favor del desarrollo pleno de la sociedad, en la convicción de que la mejora de la calidad de vida del sector más vulnerable del entramado social mejorará los indicadores de la comunidad en general. Las líneas de trabajo de la SEERPM son las siguientes: Propiciar la inclusión de mujeres afrodescendientes en el mercado laboral montevideano. NO HUBIERON VARIACIONES</p> <p>La Intendencia de Montevideo (segundo nivel de gobierno), creó en abril de 2016, la Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes (ex- Unidad Temática por los Derechos de los Afrodescendientes) es una herramienta clave para la irradiación del mensaje implícito contra el racismo y en favor del desarrollo pleno de la sociedad, en la convicción de que la mejora de la calidad de vida del sector más vulnerable del entramado social mejorará los indicadores de la comunidad en general. Las líneas de</p>
Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay	Uruguay	2016 Oct-Dic	0.50	En Proceso	50.00 %	<p>La Intendencia de Montevideo (segundo nivel de gobierno), creó en abril de 2016, la Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes (ex- Unidad Temática por los Derechos de los Afrodescendientes) es una herramienta clave para la irradiación del mensaje implícito contra el racismo y en favor del desarrollo pleno de la sociedad, en la convicción de que la mejora de la calidad de vida del sector más vulnerable del entramado social mejorará los indicadores de la comunidad en general. Las líneas de</p>

Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay Uruguay	2016 Jul-Sept	0.50	En Proceso	50.00 %	<p>trabajo de la SEERPM son las siguientes: Propiciar la inclusión de mujeres afrodescendientes en el mercado laboral montevideano. NO HUBIERON VARIACIONES</p> <p>El Instituto de Derechos Humanos fue creado por la ley No. 18.446 de 24 de diciembre de 2008, como un instrumento complementario a otros ya existentes, para otorgar mayores garantías a las personas en el goce de sus derechos humanos y para que las leyes, las prácticas administrativas y políticas públicas, se desarrollen en consonancia con los mismos, siendo ejes transversales el género y la equidad racial. NO HUBIERON VARIACIONES</p> <p>El Instituto de Derechos Humanos fue creado por la ley No. 18.446 de 24 de diciembre de 2008, como un instrumento complementario a otros ya existentes, para otorgar mayores garantías a las personas en el goce de sus derechos humanos y para que las leyes, las prácticas administrativas y políticas públicas, se desarrollen en consonancia con los mismos, siendo ejes transversales el género y la equidad racial. NO HUBIERON VARIACIONES</p>
Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay Uruguay	2016 Oct-Dic	0.50	En Proceso	50.00 %	<p>trabajo de la SEERPM son las siguientes: Propiciar la inclusión de mujeres afrodescendientes en el mercado laboral montevideano. NO HUBIERON VARIACIONES</p> <p>El Instituto de Derechos Humanos fue creado por la ley No. 18.446 de 24 de diciembre de 2008, como un instrumento complementario a otros ya existentes, para otorgar mayores garantías a las personas en el goce de sus derechos humanos y para que las leyes, las prácticas administrativas y políticas públicas, se desarrollen en consonancia con los mismos, siendo ejes transversales el género y la equidad racial. NO HUBIERON VARIACIONES</p> <p>El Instituto de Derechos Humanos fue creado por la ley No. 18.446 de 24 de diciembre de 2008, como un instrumento complementario a otros ya existentes, para otorgar mayores garantías a las personas en el goce de sus derechos humanos y para que las leyes, las prácticas administrativas y políticas públicas, se desarrollen en consonancia con los mismos, siendo ejes transversales el género y la equidad racial. NO HUBIERON VARIACIONES</p>

<p>Coordinadora sub regional Cono Sur</p>	<p>Uruguay Uruguay</p>	<p>2016 Oct-Dic 0.10</p>	<p>En Proceso 10.00 %</p>	<p>El Diálogo Sociedad civil –Estado sobre Mujeres Afrodescendientes, que retomó su espacio participativo el pasado 22 de julio en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, tiene por finalidad dar cumplimiento a los diversos compromisos asumidos por el Estado uruguayo a nivel nacional e internacional. Entre los primeros se encuentran las leyes 17.617 (2003) sobre actos de violencia moral o física por razón de color de piel, raza, origen nacional o étnico; 17.817 (2004), contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación; 18.059, que instituye el Día Nacional del Candombe, la Cultura Afrouriaguaya y la Equidad Racial y más reciente 19.122 de acciones afirmativas para favorecer la participación de la población afrodescendiente en las áreas educativa y laboral. En el plano internacional, se cuentan las convenciones sobre eliminación de todas las formas de discriminación racial, la relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza y la que trata sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. También el documento contra el racismo, la xenofobia y formas conexas de intolerancia, emanado de la Conferencia mundial realizada en</p>
---	------------------------	------------------------------	---------------------------	---

<p>Coordinadora sub regional Cono Sur</p>	<p>Uruguay Uruguay</p>	<p>2016 Oct-Dic 0.25</p>	<p>En Proceso 25.00 %</p>	<p>Durban, Sudáfrica , en el año 2000. Durante el diálogo entre Estado y sociedad civil se intercambió sobre acciones y desafíos de la política pública para desestructurar el racismo y mejorar las condiciones de las mujeres afro en torno a ejes de trabajo sobre derecho a una vida libre de violencia de género, al acceso a una educación y cultura sin estereotipos culturales de género, a una vida saludable, a mejores oportunidades de desarrollo en el mundo del trabajo productivo y empresarial y al empleo de calidad y desarrollo de capacidades laborales. Con los insumos recogidos se comenzará a diseñar, además de la base para definir una estrategia regional, la Estrategia de Montevideo que deberá surgir de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la Cepal, que tendrá lugar en nuestra ciudad capital del 25 al 28 de octubre de este año y donde también se generará una escucha diferenciada de los asuntos que competen a las mujeres afrodescendientes. NO HUBIERON VARIACIONES  <b>QUILOMBO 2016: Racismo institucional</b> El jueves 7 de julio tuvo 5ta edición de QUILOMBO*, espacio de debate sobre políticas públicas y población afrodescendiente. En esta oportunidad el eje de discusión será</p>
---	------------------------	------------------------------	---------------------------	--

racismo institucional. Los/as invitamos a participar de esta instancia donde estarán presente autoridades y decisores públicos, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y público en general. \*Quilombo: espacio de libertad. Palabra etimológicamente de origen africano del bantú kimbundu, que refiere a aquellos espacios de resistencia, comunidades libres fundadas por africanos/ as y personas afrodescendientes, escapados de la esclavización y/o libertos. Se caracterizaban por ser espacios de valores democráticos y solidarios con organización política, social, cultural y religiosa, propia. NO HUBIERON VARIACIONES

#### DEMANDA

4. Que los Estados tomen medidas para garantizar a las mujeres afrodescendientes el derecho a participar, votar y ser candidatos en elecciones, y a estar debidamente representados en todos los órganos de gobierno. Además, demandamos que se promueva la sensibilización de los miembros de las comunidades afrodescendientes respecto de la importancia de su participación activa en la vida pública y política, y eliminar los obstáculos a esta participación.

Indicador				Descripción de la Meta			Meta
1. Medidas tomadas para garantizar el derecho a participar, votar y ser candidatos en elecciones a las mujeres afrodescendientes				Ley Nacional, Ordenanza Municipal, Ordenanza Regional.			1
Segmento	Pais	Organización	Periodo	Valor Cuantitativo	Valor Cualitativo	Cumplimiento	Argumentación
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Ene-Jun	0.20	En Proceso	20.00 %	Se esta por firmar el convenio de cooperación con el Tribunal Supremo Electoral.

Centroamérica	Honduras Honduras	2016 Jul-Sept	0.50	En Proceso	50.00 %	<p>En este periodo se realizo la segunda reunión, para la revisión del Convenio que se firmara con el Tribunal Supremo electoral, no se ha confirmado la fecha para la firma del convenio</p> <p>Para el día 7 de diciembre 21016, se firmara el Convenio de inclusión electoral de las mujeres Indígenas y Afrohondureñas, con el Tribunal Supremo Electoral (TSE).</p> <p>En el marco de la Ley N° 18.476 que tiene por objetivo general la participación equitativa de ambos sexos en los partidos políticos, agrupaciones afrodescendientes impulsaron mujeres afrodescendientes como candidatas en los tres niveles de gobierno. Asimismo algunos partidos políticos incluían en sus listas mujeres afrodescendientes. Como resultado tenemos (tres) diputadas titulares, algunas suplentes, edilas titulares y suplentes y concejales. El porcentaje de representación en los órganos de gobierno es mínimo.</p> <p>10 años Premios Amanda Rorra El 22 de julio del corriente año se llevó a cabo la X Premiación Amanda Rorra, en el marco del día Internacional de las Mujeres Afrolatinas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, organizada por el Departamento de las Mujeres Afrodescendientes del Instituto</p>
Centroamérica	Honduras Honduras	2016 Oct-Dic	1.00	Alcanzado	100.00 %	
Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay Uruguay	2016 Ene-Jun	0.10	En Proceso	10.00 %	
Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay Uruguay	2016 Jul-Sept	0.50	En Proceso	50.00 %	

Coordinadora  
sub regional  
Cono Sur

Uruguay Uruguay

2016  
Jul-Sept 0.10

En Proceso 10.00 %

Nacional de las Mujeres - Ministerio del Desarrollo Social. Amanda Rorra (1924- 2005) fue una activa militante a favor de la igualdad de los DDHH para las personas afrodescendientes en nuestro país, es por esto que homenajeamos su lucha destacando la labor de mujeres que hayan contribuido sustancialmente a la promoción de los derechos del colectivo afrodescendiente, principalmente de las mujeres. Asimismo, actualmente transitamos por el segundo año del Decenio de las personas Afrodescendientes, esta es una oportunidad histórica para promover el respeto, la protección y la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de los y las afrodescendientes de todo el mundo. Los premios Amanda Rorra, promueven el reconocimiento y visibilidad de las mujeres afrodescendientes de todo el territorio nacional. Por esta razón invitamos a identificar mujeres que contribuyan con su labor a la transformación sociopolítica de la sociedad uruguaya. En el marco de la Ley N° 18.476 que tiene por objetivo general la participación equitativa de ambos sexos en los partidos políticos, agrupaciones afrodescendientes impulsaron mujeres

Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay	Uruguay	2016 Oct-Dic	0.10	En Proceso	10.00 %	afrodescendientes como candidatas en los tres niveles de gobierno. Asimismo algunos partidos políticos incluían en sus listas mujeres afrodescendientes. Como resultado tenemos (tres) diputadas titulares, algunas suplentes, edilas titulares y suplentes y concejales. El porcentaje de representación en los órganos de gobierno es mínimo. <b>NO HUBIERON VARIACIONES</b> En el marco de la Ley N° 18.476 que tiene por objetivo general la participación equitativa de ambos sexos en los partidos políticos, agrupaciones afrodescendientes impulsaron mujeres afrodescendientes como candidatas en los tres niveles de gobierno. Asimismo algunos partidos políticos incluían en sus listas mujeres afrodescendientes. Como resultado tenemos (tres) diputadas titulares, algunas suplentes, edilas titulares y suplentes y concejales. El porcentaje de representación en los órganos de gobierno es mínimo. <b>NO HUBIERON VARIACIONES</b>
Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay	Uruguay	2016 Oct-Dic	0.50	En Proceso	50.00 %	10 años Premios Amanda Rorra El 22 de julio del corriente año se llevó a cabo la X Premiación Amanda Rorra, en el marco del día Internacional de las Mujeres Afrolatinas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, organizada por el Departamento de las Mujeres Afrodescendientes del Instituto

Nacional de las Mujeres - Ministerio del Desarrollo Social. Amanda Rorra (1924- 2005) fue una activa militante a favor de la igualdad de los DDHH para las personas afrodescendientes en nuestro país, es por esto que homenajeamos su lucha destacando la labor de mujeres que hayan contribuido sustancialmente a la promoción de los derechos del colectivo afrodescendiente, principalmente de las mujeres. Asimismo, actualmente transitamos por el segundo año del Decenio de las personas Afrodescendientes, esta es una oportunidad histórica para promover el respeto, la protección y la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de los y las afrodescendientes de todo el mundo. Los premios Amanda Rorra, promueven el reconocimiento y visibilidad de las mujeres afrodescendientes de todo el territorio nacional. Por esta razón invitamos a identificar mujeres que contribuyan con su labor a la transformación sociopolítica de la sociedad uruguaya.

**NO HUBIERON VARIACIONES**

**EJE TEMÁTICO**

**05. EDUCACIÓN PARA TODAS Y DE CALIDAD**

**DEMANDA**

1. Que los Estados eliminen las barreras existentes y promuevan acciones específicas para el acceso de las mujeres Afrodescendientes a todos los niveles de educación. Demandamos especial atención a la educación de la niñez y juventud, especialmente tomar de medidas para reducir la tasa de abandono escolar de los niños afrodescendientes.

<b>Indicador</b>	<b>Descripción de la Meta</b>	<b>Meta</b>
1. Acciones promovidas para eliminar barreras	Ordenanza Regional.	1

<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>
Centroamérica	Guatemala	Guatemala	2016 Jul-Sept	0.60	En Proceso	60.00 %	Este proyecto se desarrolla en seis países de la región: Costa Rica, Panamá, Honduras, Guatemala, Ecuador y Argentina, y tiene por objetivo la formulación y promulgación de propuestas en Políticas Públicas de inclusión para Afrodescendientes y es coordinado por el Centro de Mujeres Afrocostarricenses con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Siendo uno de los países vinculados al proyecto Guatemala; nuestra organización en coordinación con la organización Asociación de Mujeres de Livingston Izabal-Afroamerica XXI ha desarrollado una propuesta de Política Pública sobre Educación Intercultural para la población garífuna y afrodescendiente,

Centroamérica	Guatemala	Guatemala	2016 Jul-Sept 0.70	En Proceso 70.00 %	<p>con el objetivo de diseñar una estrategia en educación, información y comunicación en materia de Interculturalidad dirigida a población afroguatemalteca y que cuente con el aval de las instituciones gubernamentales.</p> <p>Existen muchas acciones afirmativas en favor de la educación bilingüe intercultural específicamente del pueblo garífuna en documento, pero dichos componentes no se implementan por falta de voluntad política de autoridades anteriores, y a eso se debe la prevalencia de un buen porcentaje de analfabetismo en lecto-escritura garífuna por ello se requiere la aplicabilidad de dichos mecanismos para establecer políticas inmediatas de atención a las demandas de educación bilingüe intercultural partiendo con el diseño curricular, procesos metodológicos y contratación de docentes bilingües en los distintos niveles de educación generando materiales educativos no estereotipados se observa la Buena voluntad de las nuevas autoridades educativas por el acercamiento que han dado movilizándolo personal técnico, técnicos administrativos y coordinadores departamentales de educación a nuestro municipio lo que nos hace sentirnos importantes y</p>
---------------	-----------	-----------	-----------------------	--------------------	---

Coordinadora  
sub regional  
Cono Sur

Uruguay Uruguay

2016  
Ene-Jun 0.25

En Proceso 25.00 %

participes de nuestros propios procesos sin folklorismo aportando nuestra realidad para el logro de mejores beneficios en pro del conglomerado garifuna como un capital social.

La Ley N° 19.122

**AFRODESCENDIENTES / NORMAS  
PARA FAVORECER SU**

**PARTICIPACIÓN EN LAS ÁREAS  
EDUCATIVA Y LABORAL** Artículo

1°.- Reconócese que la población afrodescendiente que habita el territorio nacional ha sido históricamente víctima del racismo, de la discriminación y la estigmatización desde el tiempo de la trata y tráfico esclavista, acciones estas últimas que hoy son señaladas como crímenes contra la humanidad de acuerdo al Derecho Internacional. La presente ley contribuye a reparar los efectos de la discriminación histórica señalada en el inciso primero de este artículo. Artículo 4°.- Los Poderes del Estado, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, los Gobiernos Departamentales, los Entes Autónomos, los Servicios Descentralizados y las personas de derecho público no estatal, están obligados a destinar el 8% (ocho por ciento) de los puestos de trabajo a ser llenados en el año, para ser ocupados por personas

<p>Coordinadora sub regional Cono Sur</p>	<p>Uruguay</p>	<p>Uruguay</p>	<p>2016 Ene-Jun 0.25</p>	<p>En Proceso 25.00 %</p>	<p>afrodescendientes que cumplan con los requisitos constitucionales y legales para acceder a ellos, previo llamado público. Artículo 5°.- Encomiéndase al Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional la determinación de un cupo no inferior al 8% (ocho por ciento) destinado a la población afrodescendiente, en los diversos programas de capacitación y calificación que implemente. Artículo 6°.- Los sistemas de becas y apoyos estudiantiles que se resuelvan y asignen a nivel nacional y departamental, aun cuando su fuente de financiamiento sea la cooperación internacional, deberán incorporar cupos para personas afrodescendientes en la resolución y asignación de las mismas. La Beca Carlos Quijano (artículo 32 de la Ley N° 18.046, de 24 de octubre de 2006) asignará al menos un 30% (treinta por ciento) del fondo para personas afrodescendientes.</p> <p>El Ministerio de Educación y Cultura brinda becas de apoyo económico a estudiantes de Educación Media Pública. Del total de las becas que habitualmente se otorgan hay un porcentaje que son especialmente para estudiantes afrodescendientes. La adopción de becas para estudiantes provenientes de núcleos familiares con</p>
---	----------------	----------------	------------------------------	---------------------------	---

<p>Coordinadora sub regional Cono Sur</p>	<p>Uruguay</p>	<p>Uruguay</p>	<p>2016 Jul-Sept 0.35</p>	<p>En Proceso 35.00 %</p>	<p>bajos ingresos en el Sistema de Enseñanza Pública es importante, pero esta acción no atiende de manera suficiente a la población afrodescendiente. Se vio necesario solicitar becas específicas para estudiantes afrodescendientes de forma de atender a las desigualdades que existen entre estudiantes blancos y estudiantes afrodescendientes en relación a la permanencia en el sistema educativo.</p> <p>Avances en la implementación de la Ley 19.122 Fecha: 18/08/2016 Autor: MIDES Meta 1: Conformación de la comisión de trabajo estado-sociedad civil para la implementación del decreto reglamentario. Fecha de finalización: setiembre 2015. 100% Completada Meta 2: Generación de estrategia de comunicación sobre los derechos de la población afrodescendiente Fecha de finalización: diciembre 2015. 100% completada Meta 3: Implementación de la estrategia de comunicación sobre los derechos de la población afrodescendiente. Fecha de finalización: Junio 2016. 70% completada Meta 4: Rendición de cuentas de la implementación de la Ley 19.122 Fecha de finalización: Diciembre 2016. 70% completada Meta</p>
---	----------------	----------------	-------------------------------	---------------------------	--

<p>Coordinadora sub regional Cono Sur</p>	<p>Uruguay</p>	<p>Uruguay</p>	<p>2016 Jul-Sept 0.25</p>	<p>En Proceso 25.00 %</p>	<p>5: La población uruguaya está informada sobre los derechos de la población afrodescendiente. Fecha de finalización: Julio 2016. 60% completada</p> <p>La Ley N° 19.122 AFRODESCENDIENTES / NORMAS PARA FAVORECER SU PARTICIPACIÓN EN LAS ÁREAS EDUCATIVA Y LABORAL Artículo 1°.- Reconócese que la población afrodescendiente que habita el territorio nacional ha sido históricamente víctima del racismo, de la discriminación y la estigmatización desde el tiempo de la trata y tráfico esclavista, acciones estas últimas que hoy son señaladas como crímenes contra la humanidad de acuerdo al Derecho Internacional. La presente ley contribuye a reparar los efectos de la discriminación histórica señalada en el inciso primero de este artículo. Artículo 4°.- Los Poderes del Estado, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, los Gobiernos Departamentales, los Entes Autónomos, los Servicios Descentralizados y las personas de derecho público no estatal, están obligados a destinar el 8% (ocho por ciento) de los puestos de trabajo a ser llenados en el año, para ser ocupados por personas</p>
---	----------------	----------------	-------------------------------	---------------------------	---

<p>Coordinadora sub regional Cono Sur</p>	<p>Uruguay</p>	<p>Uruguay</p>	<p>2016 Oct-Dic 0.25</p>	<p>En Proceso 25.00 %</p>	<p>afrodescendientes que cumplan con los requisitos constitucionales y legales para acceder a ellos, previo llamado público. Artículo 5°.- Encomiéndase al Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional la determinación de un cupo no inferior al 8% (ocho por ciento) destinado a la población afrodescendiente, en los diversos programas de capacitación y calificación que implemente. Artículo 6°.- Los sistemas de becas y apoyos estudiantiles que se resuelvan y asignen a nivel nacional y departamental, aun cuando su fuente de financiamiento sea la cooperación internacional, deberán incorporar cupos para personas afrodescendientes en la resolución y asignación de las mismas. La Beca Carlos Quijano (artículo 32 de la Ley N° 18.046, de 24 de octubre de 2006) asignará al menos un 30% (treinta por ciento) del fondo para personas afrodescendientes. NO HUBIERON VARIACIONES La Ley N° 19.122 AFRODESCENDIENTES / NORMAS PARA FAVORECER SU PARTICIPACIÓN EN LAS ÁREAS EDUCATIVA Y LABORAL Artículo 1°.- Reconócese que la población afrodescendiente que habita el territorio nacional ha sido históricamente víctima</p>
---	----------------	----------------	------------------------------	---------------------------	---

del racismo, de la discriminación y la estigmatización desde el tiempo de la trata y tráfico esclavista, acciones estas últimas que hoy son señaladas como crímenes contra la humanidad de acuerdo al Derecho Internacional. La presente ley contribuye a reparar los efectos de la discriminación histórica señalada en el inciso primero de este artículo. Artículo 4°.- Los Poderes del Estado, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, los Gobiernos Departamentales, los Entes Autónomos, los Servicios Descentralizados y las personas de derecho público no estatal, están obligados a destinar el 8% (ocho por ciento) de los puestos de trabajo a ser llenados en el año, para ser ocupados por personas afrodescendientes que cumplan con los requisitos constitucionales y legales para acceder a ellos, previo llamado público. Artículo 5°.- Encomiéndase al Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional la determinación de un cupo no inferior al 8% (ocho por ciento) destinado a la población afrodescendiente, en los diversos programas de capacitación y calificación que implemente. Artículo 6°.- Los sistemas de becas y apoyos estudiantiles que se resuelvan y asignen

Coordinadora  
sub regional  
Cono Sur

Uruguay Uruguay

2016  
Jul-Sept 0.25

En Proceso 25.00 %

a nivel nacional y departamental, aun cuando su fuente de financiamiento sea la cooperación internacional, deberán incorporar cupos para personas afrodescendientes en la resolución y asignación de las mismas. La Beca Carlos Quijano (artículo 32 de la Ley N° 18.046, de 24 de octubre de 2006) asignará al menos un 30% (treinta por ciento) del fondo para personas afrodescendientes. NO HUBIERON VARIACIONES

El Ministerio de Educación y Cultura brinda becas de apoyo económico a estudiantes de Educación Media Pública. Del total de las becas que habitualmente se otorgan hay un porcentaje que son especialmente para estudiantes afrodescendientes. La adopción de becas para estudiantes provenientes de núcleos familiares con bajos ingresos en el Sistema de Enseñanza Pública es importante, pero esta acción no atiende de manera suficiente a la población afrodescendiente. Se vio necesario solicitar becas específicas para estudiantes afrodescendientes de forma de atender a las desigualdades que existen entre estudiantes blancos y estudiantes afrodescendientes en relación a la permanencia en el sistema

Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay	Uruguay	2016 Oct-Dic	0.25	En Proceso	25.00 %	<p>educativo. NO HUBIERON VARIACIONES</p> <p>El Ministerio de Educación y Cultura brinda becas de apoyo económico a estudiantes de Educación Media Pública. Del total de las becas que habitualmente se otorgan hay un porcentaje que son especialmente para estudiantes afrodescendientes. La adopción de becas para estudiantes provenientes de núcleos familiares con bajos ingresos en el Sistema de Enseñanza Pública es importante, pero esta acción no atiende de manera suficiente a la población afrodescendiente. Se vio necesario solicitar becas específicas para estudiantes afrodescendientes de forma de atender a las desigualdades que existen entre estudiantes blancos y estudiantes afrodescendientes en relación a la permanencia en el sistema educativo. NO HUBIERON VARIACIONES</p> <p>Avances en la implementación de la Ley 19.122 Fecha: 18/08/2016 Autor: MIDES Meta 1: Conformación de la comisión de trabajo estado-sociedad civil para la implementación del decreto reglamentario. Fecha de finalización: setiembre 2015. 100% Completada Meta 2: Generación de estrategia de comunicación sobre los</p>
Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay	Uruguay	2016 Oct-Dic	0.35	En Proceso	35.00 %	

derechos de la población afrodescendiente Fecha de finalización: diciembre 2015. 100% completada  
 Meta 3: Implementación de la estrategia de comunicación sobre los derechos de la población afrodescendiente. Fecha de finalización: Junio 2016. 70% completada  
 Meta 4: Rendición de cuentas de la implementación de la Ley 19.122 Fecha de finalización: Diciembre 2016. 70% completada  
 Meta 5: La población uruguaya está informada sobre los derechos de la población afrodescendiente. Fecha de finalización: Julio 2016. 60% completada. NO HUBIERON VARIACIONES

**DEMANDA**

2. El personal docente y educativo que labore con personas afrodescendientes debe poseer formación intercultural adecuada, mediante el estudio de una currícula que destaque la historia de los afrodescendientes, su aporte a la sociedad, su vigencia como identidad legítima de las personas que se consideran como tal y que promueva la igualdad, el no racismo y la equidad de género.

<b>Indicador</b>	<b>Descripción de la Meta</b>						<b>Meta</b>
1. Medidas aprobadas para que los docentes dispongan de formación intercultural adecuada	Ley Nacional, Ordenanza Municipal, Ordenanza Regional, Otro, Programa de Gobierno.						1
<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>
Centroamérica	Guatemala	Guatemala	2016 Ene-Jun	0.30	En Proceso	30.00 %	Una consultoria en proceso relacionado con políticas publicas a favor de los garífunas tema la implementación y fortalecimiento de la alfabetización en

Centroamérica Guatemala Guatemala	2016 Jul-Sept	0.40	En Proceso	40.00 %	<p>el idioma garífuna pendiente de presentarse en el vice/ministerio de educación bilingüe/intercultural.</p> <p>Fue una demanda de ordenanza regional no prevista inicialmente es una conjuntura a nivel regional para ampliar la articulación en un nuevo espacio, por ello se decide incluirlo por considerarlo significativo al cumplimiento de la demanda y eje.</p> <p>SE CREA ESTA NUEVA CARRERA POR MEDIO DEL ACUERDO MINISTERIAL 1178 EN VISTA DE QUE EN LIVINGSTON SOLO EXISTE UNA CARRERA DE INDOLE PUBLICA Y NO HAY OPCIONES NI ALTERNATIVAS. PORQUE LA EDUCACION ESTA EN MANOS DE INICIATIVAS PRIVADAS, CON ESA NUEVA PROPUESTA SE HAN ABIERTO OTRAS PUERTAS Y OPORTUNIDADES, LA ACTUAL CARRERA QUE EXISTE DE INDOLE PUBLICA ES Bachiller En turismo pero aun no dan resultado en el municipio en vista de que no se les contrata para prestar dichos servicios en sus lugares de practica y se suma el desempleo. Sin embargo con esa nueva Carrera si vislumbra un mejor futuro porque hay necesidad de mas plazas bilingues en el municipio. El congreso a</p>
Centroamérica Guatemala Guatemala	2016 Oct-Dic	0.50	En Proceso	50.00 %	

nivel nacional no se realizo debido a las inclemencias del tiempo a finales del mes de octubre.

**DEMANDA**

3. Que los Estados amplíen la cobertura del sistema educativo en zonas donde habita la población Afrodescendiente (especialmente rural), creando más centros de enseñanza y disponiendo del personal docente necesario. Demandamos mejorar la infraestructura física de los centros educativos dotándolos de recursos para una educación de calidad y con pertinencia cultural.

<b>Indicador</b>		<b>Descripción de la Meta</b>				<b>Meta</b>	
Medidas aprobadas para ampliar la cobertura del sistema educativo y mejorar infraestructura de los centros.		Ley Nacional, Ordenanza Municipal, Ordenanza Regional, Otro, Programa de Gobierno.				1	
<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>
Centroamérica	Guatemala	Guatemala	2016 Jul-Sept	0.60	En Proceso	60.00 %	Este proyecto se desarrolla en seis países de la región: Costa Rica, Panamá, Honduras, Guatemala, Ecuador y Argentina, y tiene por objetivo la formulación y promulgación de propuestas en Políticas Públicas de inclusión para Afrodescendientes y es coordinado por el Centro de Mujeres Afrocostarricenses con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Siendo uno de los países vinculados al proyecto Guatemala; nuestra organización en coordinación con la organización Asociación de Mujeres de Livingston Izabal-Afroamerica XXI ha desarrollado una propuesta de Política Pública sobre

Centroamérica	Guatemala	Guatemala	2016 Oct-Dic	0.70	En Proceso 70.00 %	<p>Educación Intercultural para la población garífuna y afrodescendiente, con el objetivo de diseñar una estrategia en educación, información y comunicación en materia de Interculturalidad dirigida a población afroguatemalteca y que cuente con el aval de las instituciones gubernamentales.</p> <p>LA UNIVERSIDAD RURAL EN COORDINACION CON ALCALDES Y AUTORIDADES GUBERNAMENTALES DECIDEN DAR APERTURA A ESA NUEVA OPORTUNIDAD PARA ENGROSAR LA FILA DE UNIVERSITARIOS EN EL DEPARTAMENTO DE IZABAL COMO UN CAPITAL SOCIAL Y SER VISIBLES ESOS NUEVOS ROSTROS EN CARGOS DE TOMA DE DECISION LOCAL, MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL.</p> <p>Lo unico que se ha presentado es la plataforma politica ante las autoridades el cual no demuestran intrres en los ejes presentdsos.</p>
Coordinadora sub regional Caribe	Nicaragua	Nicaragua	2016 Ene-Jun	0.00	No Iniciado 0.00 %	

### DEMANDA

5. Que los Estados impulsen procesos para modificar la currícula escolar, con el objeto de dar cuenta de la contribución de la población afrodescendiente, promover una educación inclusiva y erradicar prejuicios raciales. Estos programas deben formar parte de sistema educativo desde primaria y secundaria hasta los niveles técnico y universitario.

<b>Indicador</b>				<b>Descripción de la Meta</b>			<b>Meta</b>
1. Medidas adoptadas para impulsar procesos de modificación de currícula escolar.				Ley Nacional, Ordenanza Municipal, Ordenanza Regional, Otro, Programa de Gobierno.			1
<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>
Centroamérica	Guatemala	Guatemala	2016 Ene-Jun	0.10	En Proceso	10.00 %	CON ESTA DEMANDA SE ESTAN HACIENDO VARIOS PROCESOS PARA MODIFICAR LA REFORMA EDUCATIVA EXISTENTE SIN EMBARGO NO HA HABIDO AVANCES SIGNIFICATIVOS PUEDE EXISTIR VOLUNTAD POLITICA  SE DA SEGUIMIENTO A ESA ORDENANZA REGIONAL NO PREVISTA INICIALMENTE, PERO SURGE EN ESPACIO REGIONALES DE ARTICULACION Nos sentimos sumamente felices del resultado final que otorgò el Jurado Calificador de Costa Rica, nuestra ganadora a nivel Nacional, Lindakay Flores Núñez, obtuvo el TERCER LUGAR A NIVEL INTERNACIONAL, estamos orgullosas del resultado POR LA
Centroamérica	Guatemala	Guatemala	2016 Jul-Sept	0.10	En Proceso	10.00 %	
Centroamérica	Guatemala	Guatemala	2016 Oct-Dic	0.30	En Proceso	30.00 %	

<p>Coordinadora sub regional Caribe</p>	<p>Nicaragua RACCS</p>	<p>Nicaragua RACCS</p>	<p>2016 Jul-Sept 0.10</p>	<p>No Iniciado 10.00 %</p>	<p>BUENA INTERPRETACION Y DISERTACION TOMANDO EN CUENTA QUE LA JOVEN , tendra otra visión, se le abrirán muchas puertas, para su cultura, para ir rompiendo paradigmas y estereotipos que únicamente sirven para bailar y sus comidas. Sera un lanzamieto para educar a la poblacion de nuestra real historia, mucha sabiduría, mucho conocimiento.... Se considera DE VITAL IMPORTANCIA INCLUIR EL ÉXITO DE UNA JOVEN GARIFUNA A NIVEL CENTROAMERICANYOY SE DECIDE INCLUIRLO PORQUE APORTA SIGNIFICATIVAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA DEMANDA Y EJE, el CONCURSO AUSPICIADO POR PATROCINADORES Y COLABORADORES GESTIONADOS POR LA FUNDACION ARTE Y CULTURA POR EL DESARROLLO y se visibiliza a las jóvenes afros guatemaltecas a nivel centroamericano en diferene medios de comunicación y en las redes sociales considerándolo como un avance historico</p> <p>Falta de disponibilidad por parte de las autoridades</p>
---	----------------------------	----------------------------	-------------------------------	----------------------------	--

Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay	Uruguay	2016 Ene-Jun	0.25	En Proceso	25.00 %	<p>Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales /DIPLOMA EN AFRODESCENDENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS. El actual proyecto de Diploma en “Afrodescendencia y Políticas Públicas” tiene un primer antecedente en 2010. En ese entonces, a impulso del Departamento de las Mujeres Afrodescendientes (Inmujeres-Mides), la iniciativa fue presentada ante la Universidad de la República, con el objetivo de elaborar en conjunto una propuesta de diploma orientado al estudio de la temática afrodescendiente, con énfasis en la formación en políticas públicas hacia la equidad étnico-racial. Aun el diplomado no tiene egresados, esta culminando la primer generación.</p> <p>Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales /DIPLOMA EN AFRODESCENDENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS. El actual proyecto de Diploma en “Afrodescendencia y Políticas Públicas” tiene un primer antecedente en 2010. En ese entonces, a impulso del Departamento de las Mujeres Afrodescendientes (Inmujeres-Mides), la iniciativa fue presentada ante la Universidad de la República, con el objetivo de elaborar en conjunto una</p>
Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay	Uruguay	2016 Jul-Sept	0.25	En Proceso	25.00 %	<p>Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales /DIPLOMA EN AFRODESCENDENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS. El actual proyecto de Diploma en “Afrodescendencia y Políticas Públicas” tiene un primer antecedente en 2010. En ese entonces, a impulso del Departamento de las Mujeres Afrodescendientes (Inmujeres-Mides), la iniciativa fue presentada ante la Universidad de la República, con el objetivo de elaborar en conjunto una</p>

<p>Coordinadora sub regional Cono Sur</p>	<p>Uruguay</p>	<p>Uruguay</p>	<p>2016 Oct-Dic</p>	<p>0.25</p>	<p>En Proceso 25.00 %</p>	<p>propuesta de diploma orientado al estudio de la temática afrodescendiente, con énfasis en la formación en políticas públicas hacia la equidad étnico-racial. Aun el diplomado no tiene egresados, esta culminando la primer generación. NO HUBIERON VARIACIONES</p> <p>Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales /DIPLOMA EN AFRODESCENDENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS. El actual proyecto de Diploma en “Afrodescendencia y Políticas Públicas” tiene un primer antecedente en 2010. En ese entonces, a impulso del Departamento de las Mujeres Afrodescendientes (Inmujeres-Mides), la iniciativa fue presentada ante la Universidad de la República, con el objetivo de elaborar en conjunto una propuesta de diploma orientado al estudio de la temática afrodescendiente, con énfasis en la formación en políticas públicas hacia la equidad étnico-racial. Aun el diplomado no tiene egresados, esta culminando la primer generación. NO HUBIERON VARIACIONES</p>
---	----------------	----------------	-------------------------	-------------	---------------------------	---

**EJE TEMÁTICO**

**06. NECESITAMOS ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL, SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

**DEMANDA**

1. Que los Estados desarrollen programas para proteger la salud integral, sexual y reproductiva de las mujeres Afrodescendientes, así como fomentar el respeto a sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.

<b>Indicador</b>							<b>Descripción de la Meta</b>	<b>Meta</b>
1. Programas desarrollados para proteger la salud integral, sexual y reproductiva de las mujeres afrodescendientes.							Programa de Gobierno.	1
<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>	
Centroamérica	Guatemala	Guatemala	2016 Ene-Jun	0.40	En proceso	40.00 %	Argumentación El caos político y la corrupción en el Ministerio de salud y la crisis hospitalaria no ha permitido ningún avance para acceder al componente de salud garífuna Sus programas son demandas de observatorios de salud en coordinación con el ministerio de salud como ente regulador del sistema tienen muchos programas radiales en el idioma oficial no así en nuestras lenguas maternas y por ende hay confusión en el uso de ciertos medicamentos, los observatorios monitorean el abastecimiento de métodos anticonceptivos en los centros de atención integral gubernamental y si faltaran se hacen negociaciones y gestiones con el IGGS y Aprofam	
Centroamérica	Guatemala	Guatemala	2016 Jul-Sept	0.80	En proceso	80.00 %		

Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Ene-Jun	0.00	No Iniciado	0.00 %	En proceso de coordinación con los aliados estratégicos.
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Jul-Sept	0.25	En proceso	25.00 %	Se ha identificado aliadas estratégicas a nivel local cabe mencionar Tela y La Ceiba, para coordinar algunas acciones, coordinadoras de la Escuela de Enfermería, Enfermeras profesionales que laboran en los hospitales de Tela y La Ceiba.
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Oct-Dic	0.35	En proceso	35.00 %	Para la segunda semana del mes de Diciembre se tiene ya programada una cita con la Representante Regional de Salud de la Ciudad de La Ceiba, para analizar y discutir la estrategia a implementar en beneficio de las mujeres Afrohondureñas. Existe la voluntad política de apoyarnos.
Coordinadora sub regional Caribe	Nicaragua RACCN	Nicaragua RACCN	2016 Ene-Jun	0.00	No Iniciado	0.00 %	no hay voluntad por parte de las autoridades competentes
Coordinadora sub regional Caribe	Nicaragua RACCN	Nicaragua RACCN	2016 Oct-Dic	0.00	No Iniciado	0.00 %	falta voluntad política
Coordinadora sub regional Cono Sur	Uruguay	Uruguay	2016 Ene-Jun	0.50	En proceso	50.00 %	Las mujeres afrouuguayas inician su vida reproductiva más tempranamente, es decir que tiene su primer hijo durante la adolescencia. Uruguay aprobó la Ley N° 18.987 y su Decreto Reglamentario 375/012 en 2012. De acuerdo a la misma la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) es legal cuando la mujer cumpla con los

<p>Coordinadora sub regional Cono Sur</p>	<p>Uruguay</p>	<p>Uruguay</p>	<p>2016 Jul-Sept</p>	<p>0.50</p>	<p>En proceso 50.00 %</p>	<p>requisitos que establece la Ley se realice durante las doce primeras semanas de gravidez en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS). No obstante las mujeres que acuden a los servicios de salud para interrumpir su embarazo se encuentran con barreras, tales como: el acceso a la información, la calidad de las prestaciones del SNIS y el uso abusivo de la objeción de conciencia del 30% de los operadores de salud, distorsionando la aplicación de la norma y dificultando el acceso de este derecho a las usuarias. No cuenta con medidas específicas para las mujeres afrodescendientes.</p> <p>Las mujeres afrouruguayas inician su vida reproductiva más tempranamente, es decir que tiene su primer hijo durante la adolescencia. Uruguay aprobó la Ley N° 18.987 y su Decreto Reglamentario 375/012 en 2012. De acuerdo a la misma la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) es legal cuando la mujer cumpla con los requisitos que establece la Ley se realice durante las doce primeras semanas de gravidez en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS). No obstante las mujeres que acuden a los servicios de salud para interrumpir su embarazo se encuentran</p>
---	----------------	----------------	--------------------------	-------------	---------------------------	--

<p>Coordinadora sub regional Cono Sur</p>	<p>Uruguay</p>	<p>Uruguay</p>	<p>2016 Oct-Dic</p>	<p>0.50</p>	<p>En proceso 50.00 %</p>	<p>con barreras, tales como: el acceso a la información, la calidad de las prestaciones del SNIS y el uso abusivo de la objeción de conciencia del 30% de los operadores de salud, distorsionando la aplicación de la norma y dificultando el acceso de este derecho a las usuarias. No cuenta con medidas específicas para las mujeres afrodescendientes. <b>NO HUBIERON VARIACIONES</b></p> <p>Las mujeres afro Uruguayas inician su vida reproductiva más tempranamente, es decir que tiene su primer hijo durante la adolescencia. Uruguay aprobó la Ley N° 18.987 y su Decreto Reglamentario 375/012 en 2012. De acuerdo a la misma la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) es legal cuando la mujer cumpla con los requisitos que establece la Ley se realice durante las doce primeras semanas de gestación en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS). No obstante las mujeres que acuden a los servicios de salud para interrumpir su embarazo se encuentran con barreras, tales como: el acceso a la información, la calidad de las prestaciones del SNIS y el uso abusivo de la objeción de conciencia del 30% de los operadores de salud, distorsionando la aplicación de la</p>
---	----------------	----------------	-------------------------	-------------	---------------------------	--

norma y dificultando el acceso de este derecho a las usuarias. No cuenta con medidas específicas para las mujeres afrodescendientes. NO HUBIERON VARIACIONES

### DEMANDA

2. Que los Estados mejoren la cobertura y acceso a la salud para todas las mujeres Afrodescendientes, a través de servicios integrales de calidad, así como garantizar criterios étnico, racial y de género, en los planes de salud. Demandamos el respeto e incorporación al sistema nacional de salud, de prácticas y conocimientos de la medicina tradicional afrodescendiente y que sea accesible a las personas que lo soliciten.

<b>Indicador</b>							<b>Descripción de la Meta</b>	<b>Meta</b>
1. Medidas aprobadas para mejorar la cobertura y el acceso a la salud para todas las mujeres Afrodescendientes.							Ordenanza Municipal.	1
<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>	
Centroamérica	Guatemala	Guatemala	2016 Ene-Jun	0.50	En Proceso	50.00 %	En vista de ser un municipio tan lejano y de difícil acceso prácticamente los gobiernos se olvidan de equipar nuestros centros asistenciales y tampoco con recurso humano capacitado para manejar ciertos equipos y por ello las ONGS cubren estos requerimientos, este es el caso del equipo de rayos x donado se esta coordinando con el ministerio de salud la capacitación de personal local del municipio para el manejo con certeza los . diagnosticos a cargo del personal idóneo y con interpretes , por ello aun no se puede utilizar dicho	

Centroamérica	Guatemala	Guatemala	2016 Jul-Sept	0.50	En Proceso	50.00 %	<p>equipo para la adecuación a ciertos procesos.</p> <p>En vista de ser un municipio tan lejano y de difícil acceso prácticamente los gobiernos se olvidan de equipar nuestros centros asistenciales y tampoco con recurso humano capacitado para manejar ciertos equipos y por ello las ONGS cubren estos requerimientos, este es el caso del equipo de rayos x donado por caritas y apoyo de instituciones gubernamentales para su traslado hasta nuestro municipio. Se está coordinando con propietarios privados de centros de diagnósticos en la cabecera municipal de personal local del municipio para capacitarles para el manejo con certeza los diagnósticos a cargo del personal idóneo y con intérpretes, por ello aún no se puede utilizar dicho equipo para adecuarlos a los procesos de radiación que esto implica con el aval del ministerio de salud.</p> <p>Se hizo realidad con la inauguración del servicio de rayos x en el municipio de Livingston, con la presencia de altos personeros del club Rotario de Guatemala y de EE.UU., gobernador departamental, alcalde municipal, vice-ministro de salud, ministro de desarrollo</p>
Centroamérica	Guatemala	Guatemala	2016 Oct-Dic	0.50	En Proceso	50.00 %	

						social, secretario de la secretaria ejecutiva de la presidencia y sociedad civil de Livingston, todos mostraron su beneplácito por ese nuevo logro para la población, se cuenta con personal especializado para el manejo de dicho equipo plaza creada por el ministerio de salud , a partir de ese momento ya no habrá necesidad de movilización hacia la cabecera departamental lo cual implicaba altos costos . Debido al cambio de personal de los centros de atención integral de salud los procesos llevados a cabo se estancaron así mismo hubo una temporada de 15 días que se desvastecieron los medicamentos anticonceptivos por falta de presupuesto en la cartera de salud.	
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Ene-Jun	0.00	No Iniciado	0.00 %	Estamos en proceso de identificación de los aliados estratégicos.
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Jul-Sept	0.25	En Proceso	25.00 %	Como resultado de la jornada de socialización de la Herramienta IsoMontevideo, se acordó conformar una red con las participantes del sector salud, para realizar una estrategia para contribuir en la cobertura y acceso a la salud de las mujeres afrodescendientes.
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Oct-Dic	0.25	En Proceso	25.00 %	Para la segunda semana del mes de Diciembre se tiene ya programada una cita con la Representante Regional de

Coordinadora sub regional Caribe	Nicaragua RACCN	Nicaragua RACCN	2016 Ene-Jun	0.00	No Iniciado 0.00 %	Salud, para analizar y discutir la estrategia a implementar en beneficio de las mujeres Afrohondureñas. Solo hubo una presentacion de la plataforma Politica ante el pleno del Concejo Municipal, se mostraron ineresados en la presentacion, pero igual no recibimos ninguna Ordenanza, ninguna Certificacion. Existen demandas de políticas y programas de mujeres para que se realicen discriminación positivas de las mujeres afro a través de los ejes de interculturalidad étnicas. Sobre todo en las provincias de mayor población afro en Panamá como Colón, Bocas del Toro y Darién.
Centroamérica	Panama	Panama	2016 Ene-Jun	0.50	En Proceso 50.00 %	La Política 4 de salud incluye en su declaración la participación social con enfoque de género e interculturalidad que viabiliza la programación y medidas dirigidas a la especificidad étnico cultural en este caso afrodescendiente. Se destaca la convocatoria que realizara la Dirección de pueblos Indígenas y asuntos sanitarios (DASI) con el auspicio de la OPS de la primera consulta conjunta pueblos indígenas y pueblos afrodescendientes cuyos resultados dejaron de manifiesto ausencias y vacios de datos y en la
Centroamérica	Panama	Panama	2016 Jul-Sept	0.55	En Proceso 55.00 %	

Centroamérica	Panamá	Panamá	2016 Oct-Dic	0.55	En Proceso	55.00 %	visibilidad de políticas y programas incluyentes la población afrodescendiente. el proyecto de Ley sobre derechos sexuales y Reproductivos después de ser aprobado en primer debate, fue devuelto nuevamente a primer debate, por presiones de sus detractores. Se mantuvo sin cambios significativos.	
Centroamérica	Panamá	Panamá	2016 Oct-Dic	0.55	En Proceso	55.00 %	se mantuvo sin avances significativos en este periodo	
<b>DEMANDA</b>								
3. Que los Ministerios de Salud y las Encuestas de Salud generen estadísticas desagregadas por etnia - raza, como un instrumento para el diagnóstico de la situación de las poblaciones Afrodescendientes, en especial las mujeres.								
<b>Indicador</b>							<b>Descripción de la Meta</b>	<b>Meta</b>
1. Acciones adoptadas para que se generen estadísticas desagregadas por etnia- raza.							Decreto Ejecutivo .	2
<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>	
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Ene-Jun	0.00	No iniciado	0.00 %	Estamos en proceso de investigación sobre el monitorio y vigilancia.	
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Jul-Sept	0.10	No iniciado	5.00 %	Para la segunda semana del mes de Diciembre se tiene ya programada una cita con la Representante Regional de Salud, para analizar y discutir la estrategia a implementar en beneficio de las mujeres Afrohondureñas.	
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Oct-Dic	0.50	En proceso	25.00 %	Para la segunda semana del mes de Diciembre se tiene ya programada una cita con la Representante Regional de	

Coordinadora sub regional Caribe	Nicaragua RACCN	Nicaragua RACCN	2016 Ene-Jun	0.00	No iniciado	0.00 %	Salud, para analizar y discutir la estrategia a implementar en beneficio de las mujeres Afrohondureñas sabemos que en los puestos de salud tienen una hoja de estadísticas para las encuestas desagregadas.
Coordinadora sub regional Caribe	Nicaragua RACCN	Nicaragua RACCN	2016 Jul-Sept	0.00	No iniciado	0.00 %	Que el Estado implemente un Plan Nacional para generar Estadísticas desagregadas.
Coordinadora sub regional Caribe	Nicaragua RACCN	Nicaragua RACCN	2016 Oct-Dic	0.00	No iniciado	0.00 %	
Centroamérica	Panama	Panama	2016 Ene-Jun	0.50	En proceso	25.00 %	La Red en Panamá, a través de la organización Voces de Mujeres Afrodescendientes en Panamá, estableció contactos con autoridades de la Contraloría General de la República y el Instituto de Estadística,(INEC) a quienes se les entregó la plataforma generando la convocatoria de las demás organizaciones del movimiento afropanameño para establecer comisiones de trabajo hacia el censo 2020 que perfeccionen la inclusión de la variable afrodescendiente. En la actualidad el INEC, está incorporando la variable étnica afro en encuestas periódicas, lo que indica que existe voluntad política para visibilizar la población Afro.

Centroamérica	Panama	Panama	2016 Jul-Sept	0.50	En proceso	25.00 %	Se mantiene sin avances en este periodo. Representación de la sociedad civil afro participa en la reunión de seguimiento sobre la salud de la población afro descendiente, convocada por la organización Panamericana de la Salud, en Colombia el pasado mes de nov. En donde se analizan variables de etnicidad y la salud de esta población. Mediante entrevista y asistencia a la presentación preliminar del Informe Nacional de la Mujer Clara Gonzáles, se ha incluido un acápite de análisis de datos de la condición de la mujer Afro en panamá; aun no publicado oficialmente.
Centroamérica	Panama	Panama	2016 Oct-Dic	0.51	En proceso	25.50 %	Representantes de la sociedad civil Afro participaron de la segunda reunión sobre la salud de la población afrodescendiente realizada en Colombia, por convocatoria de la OPS. Donde se viene trabajando sobre la variable de etnicidad y la salud de este grupo poblacional. a nivel regional. En entrevista y participación en la presentación preliminar del Informe Nacional Clara Gózales, sobre la Mujer en Panamá, el mismo incluye un análisis de datos sobre la condición de la mujer
Centroamérica	Panama	Panama	2016 Oct-Dic	0.51	En proceso	25.50 %	

afrodescendiente en Panamá aun sin publicación oficial.

**DEMANDA**

4. La Organización Mundial para la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) deben contribuir con los Estados a implementar metodologías para la generación de estadísticas de salud con criterios étnico-racial a fin de visibilizar la situación y condición de salud de las mujeres afrodescendientes.

<b>Indicador</b>							<b>Descripción de la Meta</b>	<b>Meta</b>
1. contribuciones realizadas para implementar metodologías para la generación de estadísticas de salud con criterios étnico – racial.							Acuerdos de Cooperacion.	1
<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>	
Centroamérica	Guatemala	Guatemala	2016 Ene-Jun	0.20	En Proceso	20.00 %	Aun no se inicia ningún proceso relacionado todavía esta todo en planes engavetados se ha mostrado interés de parte de la OPS de amarrar una red de relaciones con población garífuna sin embargo no se le da seguimiento se tiene información de posibles consultorias relacionadas con el tema de salud pero aun no se hacen publicas. PREVIO IDENTIFICACION DE ASOCIACIONES AFROS EN CENTROAMERICA SE HIZO UN SONDEO para decidir QUE ORGANIZACIONES CALIFICABAN POR CADA PAIS, LUEGO FUERON SELECCIONADAS AQUELLAS	
Centroamérica	Guatemala	Guatemala	2016 Jul-Sept	0.20	En Proceso	20.00 %		
Centroamérica	Guatemala	Guatemala	2016 Oct-Dic	0.50	En Proceso	50.00 %		

Centroamérica Honduras	Honduras	2016 Jul-Sept	0.00	No InciPadp	0.00 %	ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN EL TEMA DE SALUD, SIENDO EL CASO DE GUATEMALA LA ORGANIZACIÓN ISERI IBAGARI CUYA REPRESENTANTE ASISTIO A LA REUNION REGIONAL DE SALUD AFRODESCENDIENTE DE OPS-OMS SEÑORA INGRID GAMBOA PARA la induccion y realización DICHA CONSULTORIA, SIN EMBARGO NO HA HABIDO UN ACERCAMIENTO CON EL RESTO DE ORGANIZACIONES AFROS PRESENTES EN EL PAIS PARA RENDIR INFORME acerca de compromisos adquiridos. No hemos iniciado el acercamiento con la Organización Mundial de la Salud y la OPS, esperamos para el próximo trimestre avanzar con esta meta.
Centroamérica Honduras	Honduras	2016 Oct-Dic	0.25	En Proceso	25.00 %	Ya logramos un acercamiento con la OPS, y tienen la voluntad política de apoyar acciones que contribuyan a mejorar la situación y salud de las mujeres Afrohondureñas.
Centroamérica Honduras	Honduras	2016 Ene-Jun	0.00	No InciPadp	0.00 %	No hemos iniciado el acercamiento con la Organización Mundial de la Salud y la OPS, esperamos para el próximo trimestre avanzar con esta meta.
<b>DEMANDA</b>						
5. Que los Estados implementen un sistema de seguridad social equitativo y sin discriminación étnico-racial y de género, que garantice los derechos de las trabajadoras afrodescendientes y aseguren que los/as empleadores/as cumplan con sus obligaciones.						

<b>Indicador</b>				<b>Descripción de la Meta Meta</b>			
1. Medidas aprobadas para implementar sistema de seguridad social equitativo y sin discriminación				Programa de Gobierno. 1			
<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Ene-Jun	0.10	En proceso	10.00 %	Esta en proceso hemos realizado acercamiento con el INE, para que nos faciliten la información desagregada por etnia.
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Jul-Sept	0.00	No iniciado	0.00 %	No hemos avanzado en este meta, debemos analizar la estrategia que nos permita tener información si las mujeres afrodescendientes tienen acceso a la seguridad social.
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Oct-Dic	0.00	No iniciado	0.00 %	No hemos avanzado en esta meta, debemos analizar la estrategia que nos permita tener información si las mujeres afrodescendientes tienen acceso a la seguridad social.
Coordinadora sub regional Caribe	Nicaragua RACCN	Nicaragua RACCN	2016 Jul-Sept	0.00	No iniciado	0.00 %	Necesitamos que tomen medidas en cuanto a la Seguridad Social y la no discriminación a Afrodescendientes.
Coordinadora sub regional Caribe	Nicaragua RACCN	Nicaragua RACCN	2016 Oct-Dic	0.00	No iniciado	0.00 %	

**EJE TEMÁTICO**

**07. NO MAS VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES AFRODESCENDIENTES**

**DEMANDA**

1. Que los Estados garanticen la protección de la seguridad y la integridad de las mujeres afrodescendientes sin discriminación alguna, adoptando medidas destinadas a prevenir los actos de violencia contra ellas que tengan una motivación racial o de género; garantizar la intervención rápida de la policía, los fiscales y el poder judicial para investigar y sancionar estos actos, y asegurar que los autores, sean o no funcionarios públicos, no gocen de impunidad.

<b>Indicador</b>				<b>Descripción de la Meta</b>			<b>Meta</b>
1. Medidas adoptadas para garantizar la protección de la seguridad y la integridad de las mujeres afrodescendientes				Ley Nacional, Ordenanza Municipal, Ordenanza Regional, Programa de Gobierno.			1
<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Ene-Jun	0.10	En Proceso	10.00 %	Contamos el apoyo de las oficinas municipales de la mujeres para que se les brinde el apoyo para interponer denuncias por violencia domestica.
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Jul-Sept	0.10	En Proceso	10.00 %	En este momento estamos en proceso de seguimiento de la muerte de una mujer Afrodescendiente de la comunidad de Irióna, y si las autoridades policiales y Ministerio Publico han realizando la investigación oportunamente y que este caso no quede en la impunidad
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Oct-Dic	0.10	En Proceso	10.00 %	Si bien es cierto el Estado o los Gobiernos locales tienen la voluntad política de contribuir a la defensa de los derechos humanos de las mujeres en general, la situación que vive el país en cuanto a la violencia se han incrementado. En fecha 8 de Diciembre

participaremos en el Foro Avances y Retrocesos de los Derechos humanos de las Mujeres en Honduras.

**DEMANDA**

2. Que los Estados tomen medidas para combatir toda incitación a la discriminación o la violencia contra las mujeres afrodescendientes, a través de cualquier medio de comunicación.

<b>Indicador</b>				<b>Descripción de la Meta</b>			<b>Meta</b>
1. Medidas tomadas para para combatir toda incitación a la discriminación o la violencia contra las mujeres afrodescendientes.				Ley Nacional, Ordenanza Municipal, Ordenanza Regional, Programa de Gobierno.			1
<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Ene-Jun	0.20	En Proceso	20.00 %	Se cuenta con el apoyo de las autoridades municipales y poder judicial para combatir la discriminación y la violencia contra las mujeres afrodescendientes.
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Jul-Sept	0.50	En Proceso	50.00 %	Se cuenta con el apoyo de las Oficinas Municipales y Poder Judicial, para la atención de las denuncias por violencia domestica y combatir la discriminación y violencia contra las mujeres afrodescendientes.
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Oct-Dic	0.50	En Proceso	50.00 %	Para el mes de Enero del 2017, se desarrollara conjuntamente con el Departamento de Genero/OMM una capacitación con los comunicadores sociales y periodistas de la ciudad de La Ceiba. El objetivo es sensibilizar sobre la violencia hacia las mujeres.

**DEMANDA**

3. Que los Estados adopten medidas para sensibilizar a los profesionales de los medios de comunicación respecto de la naturaleza y la incidencia de la discriminación contra las mujeres afrodescendientes, haciéndoles ver su responsabilidad en la no perpetuación de los prejuicios.

<b>Indicador</b>				<b>Descripción de la Meta</b>			<b>Meta</b>
1. Medidas adoptadas para sensibilizar a los profesionales de los medios de comunicación respecto de la naturaleza y la incidencia de la discriminación contra las mujeres afrodescendientes.				Ley Nacional, Ordenanza Municipal, Ordenanza Regional, Programa de Gobierno.			1
<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Ene-Jun	0.20	No Iniciado	20.00 %	Estamos en proceso de identificación de agencias de cooperación ONUMUJRES, UFPA, para presentar propuesta.
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Jul-Sept	0.20	No Iniciado	20.00 %	Estamos en proceso del financiamiento, no logramos una respuesta satisfactoria de ONUMUJERES, estamos en espera una cita con el UNFPA.
Centroamérica	Honduras	Honduras	2016 Oct-Dic	0.20	En Proceso	20.00 %	Para el mes de Enero del 2017, se desarrollara conjuntamente con el Departamento de Genero/OMM una capacitación con los comunicadores sociales y periodistas de la ciudad de La Ceiba. El objetivo es sensibilizar sobre la violencia de género en todas sus manifestaciones, y trata de personas.

**DEMANDA**

4. Que los Estados impulsen políticas para detener la violencia de género contra las mujeres Afrodescendientes, así como la trata y tráfico de personas con fines de explotación sexual comercial, y la imagen de la mujer como objeto sexual.

<b>Indicador</b>				<b>Descripción de la Meta</b>			<b>Meta</b>
1. Políticas impulsadas por los estados y gobiernos				Política Publica.			1
<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>
Centroamérica	Guatemala	Guatemala	2016 Ene-Jun	0.50	En Proceso	50.00 %	Hay programas en las instancias de justicia pero centralizadas, no llegan a nuestro municipio. Capacidades fortalecidas en las temáticas de prevención de la violencia contra la mujer se observan porque Están dotados DE INFORMACION RELACIONADA CON LOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE SE PRESENTAN EN DIFERENTES ESPACIOS DONDE SE DESENVUELVEN LAS NIÑAS Y JOVENES YA SEA DENTRO DEL HOGAR, CENTROS DE SALUD, Y ESCUELAS Y FAMILIALIZARLES CON LA CULTURA DE LA DENUNCIA por la preeminencia de muchos embarazos de niñas muchas veces no producto del amor si no por violaciones en el seno del hogar por parientes cercanos además se le doto a los alumnos en sus respectivos celulares el botón del pánico para denunciar extorsion directamente al ministerio
Centroamérica	Guatemala	Guatemala	2016 Jul-Sept	0.60	En Proceso	60.00 %	

Centroamérica Guatemala Guatemala	2016 Oct-Dic 0.70	En Proceso 70.00 %	<p>publico, además se cuenta con el respaldo de una consultoria exclusiva de parte del Ministerio Publico en manos de una persona garífuna.</p> <p>Fue un proceso legal,representativo y legitimo que se hizo por primera vez en el municipio de Livingston con la presencia de la defensora de DeMI ,y la sub/defensora presencia de representantes de Derechos Humanos y Codisra, Y ORGANIZACIONES DE MUJERES GARIFUNAS, satisfactorio para nuestra asociación Afroamerica XXI por haber sido electa nuestra representante Karla Flores. Ser parte del consejo consultivo tiene ciertas atribuciones Entre las cuales figuran las siguientes: 1. Discutir, proponer e informar a las comunidades lingüísticas sobre los planes de la Defensoría de la Mujer Indígena, 2. Elegir a la Junta Coordinadora, 3. Trasladar su opinión a la Defensora sobre el proyecto de presupuesto anual de la Defensoría en sus respectivas regiones, 4. Recibir información de la Defensora acerca de los informes anuales sobre el tema, trasladándola a las comunidades lingüísticas. El proceso quedo estancado ya no se le dio seguimiento en vista de que se cambio personal de la red de derivación del ministerio publico y ya no se hizo ninguna coordinación</p>
-----------------------------------	----------------------	--------------------	---

Centroamérica Honduras	Honduras	2016 Ene-Jun	0.10	No Iniciado	10.00 %	institucional, las huelgas de los maestros no permitió acceder a la población infantil,.Ademas el contrato de la persona que estaba realizando la consultoria de parte de la secretaria contra la violencia y explotación sexual y trata de personas culmino, y por ende ya no se realizo el tercer modulo. Estamos en proceso de gestión de recursos financieros.
Centroamérica Honduras	Honduras	2016 Jul-Sept	0.10	No Iniciado	10.00 %	No se ha iniciado las capacitaciones porque se requieren recursos financieros. Para el mes de Enero del 2017, se desarrollara conjuntamente con el Departamento de Genero/OMM una capacitación con los comunicadores sociales y periodistas de la ciudad de La Ceiba. El objetivo es sensibilizar sobre la violencia de género en todas sus manifestaciones y trata de personas.
Centroamérica Honduras	Honduras	2016 Oct-Dic	0.20	En Proceso	20.00 %	

**EJE TEMÁTICO**

**08. VISIBILIZACION EN CENSOS Y ESTADISTICAS NACIONALES**

**DEMANDA**

1. Que los Estados impulsen censos nacionales con indicadores sociales y económicos, con desagregación étnico-racial, por sexo y edad, que permitan conocer la situación de la población Afrodescendiente desagregada por género, raza y etnia; como insumo obligatorio para el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a combatir el racismo y la discriminación y que favorezcan a las mujeres afrodescendientes en el acceso al trabajo, a la vivienda, a la educación y al sistema de salud público.

<b>Indicador</b>							<b>Descripción de la Meta</b>	<b>Meta</b>
1. Censos nacionales con indicadores sociales y económicos con desagregación étno-racial impulsados por los estados.							Censos Nacionales.	1
<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>	
Coordinadora sub regional Región Andina	Colombia	Colombia	2016 Ene-Jun	0.50	En Proceso	50.00 %	La ARMAAD Colombia, solicito formalmente su participación en la mesa inter-étnica censal, esta es la instancia que actualmente esta en diálogos directos con la Dirección Nacional de Estadísticas DANE, responsable del censo nacional. Aún no nos han extendido participación; pero hemos podido estar cerca e informada a través de organizaciones participantes. En la actualidad ya se elaboro el formulario, el cual incluyo la variable étnica y de género: "Según Perfetti, el cuestionario base ya se encuentra diseñado y allí se incluyen las preguntas obvias sobre asuntos demográficos y vivienda. El formulario	

Coordinadora sub regional Región Andina	Colombia	Colombia	2016 Jul-Sept	0.51	En Proceso	51.00 %	<p>también incluirá interrogantes sobre otros tópicos como, por ejemplo, micronegocios y actividad económica al interior del hogar y sobre el autorreconocimiento de género. “Queremos que este sea un censo incluyente”, enfatiza el funcionario. Otra actividad que deberá ser adelantada este año es la consulta para definir las condiciones de participación de las comunidades indígenas, los raizales, los afrocolombianos, palenques y rom o gitanas". El problema actual lo esta presentando la definición de la fecha en la que se realizara el censo, pues el gobierno nacional ha manifestado no tener presupuesto para la realización del censo.</p> <p>EL instrumento de Censo nacional elaborado tiene indicadores sociales y económicos con desagregación étnico-racial y de genero; el gobierno ha suspendido su ejecución por falta de recursos económicos; pero desde el movimiento social se sigue presionando para su realización..</p> <p>EL instrumento de Censo nacional elaborado tiene indicadores sociales y económicos con desagregación étnico-racial y de genero; el gobierno ha suspendido su ejecución por falta de recursos económicos; pero desde el</p>
Coordinadora sub regional Región Andina	Colombia	Colombia	2016 Oct-Dic	0.51	En Proceso	51.00 %	

Coordinadora sub regional Caribe	Nicaragua RACCN	Nicaragua RACCN	2016 Ene-Jun	0.00	No Iniciado 0.00 %	movimiento social se sigue presionando para su realización
Coordinadora sub regional Caribe	Nicaragua RACCN	Nicaragua RACCN	2016 Jul-Sept	0.03	En Proceso 3.00 %	Ya hay informacion recolectada respecto al censo de como nos gustaria que nos contaran. proximamente se haran las campañas de Sensibilizacion, presentacion de Spot Radial y Televisivo.
Coordinadora sub regional Caribe	Nicaragua RACCN	Nicaragua RACCN	2016 Oct-Dic	0.03	En Proceso 3.00 %	seguimos en lo mismo esperando, que el estado se pronuncie al respecto, porque casi nadie sabe del censo que se aproxima.
Coordinadora sub regional Caribe	Nicaragua RACCS	Nicaragua RACCS	2016 Ene-Jun	0.01	No Iniciado 1.00 %	Organizaciones que integran la Red han presentado ante las autoridades regionales y municipal la plataforma politica de la mujeres afro, obteniendo apoyo verbal sin ningun documento de soporte ratificando su compromiso de asumir la ejecucion de las demandas presentadas.
Coordinadora sub regional Caribe	Nicaragua RACCS	Nicaragua RACCS	2016 Jul-Sept	0.01	No Iniciado 1.00 %	se tiene la iniciativa de una campaña a realizare en el año 2107 de cara al censo nacional.
Coordinadora sub regional Caribe	Nicaragua RACCS	Nicaragua RACCS	2016 Oct-Dic	0.01	No Iniciado 1.00 %	Durante el primer semestre 2016, la Red de Mujeres Afro, capítulo Nicaragua, lanzó públicamente y desarrolló la Campaña “Reconocimiento, Justicia y Desarrollo para las mujeres afrodescendientes en

la Región Autónoma del Caribe Sur”, particularmente en los municipios con mayor presencia afrodescendiente: Bluefields, Laguna de Perlas y Corn Island.

Tuvo por objetivos: Visibilizar la situación de discriminación de las mujeres afrodescendientes, enfatizando en el Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024; y Generar opinión pública sensible sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres Afrodescendientes a nivel local y lo nacional.

Los lemas y mensajes centrales de la campaña fueron: Merecemos educación para todas y de calidad; Merecemos la creación y funcionamiento de un Fondo económico para mujeres afrodescendientes; y Tenemos derecho a que se incluya la categoría étnica en el Censo nacional 2017.

Además, durante el segundo semestre 2016 en las Regiones del Caribe Norte y Sur de Nicaragua, inició otra campaña divulgativa para el Fortalecimiento de Identidad Afrodescendiente y visibilización en Censo que está previsto a realizarse en 2017 en el país. Esta campaña continuará en 2017 a través de jornadas

<p>Coordinadora sub regional Región Andina</p>	<p>Perú</p>	<p>Perú</p>	<p>2016 Jul-Sept</p>	<p>En Proceso 0.00 %</p>	<p>divulgativas y difusión de cuatro spots de video, dos viñetas radiales y materiales impresos sobre la importancia de incluir la variable étnico-racial y garantizar la participación de la población afro en el proceso del Censo.</p> <p>En el tema de censos, CEDEMUNEP en el marco de nuestro Proyecto de Capacitación y con mujeres afroperuanas de las regiones de Lima, Callao e Ica, auspiciado por la Fundación FORD, ha desarrollado en el presente año 2 campañas de autoidentificación étnica, orientada a lograr una mayor identificación de los y las afroperuanas en base a las 5 categorías étnicas que se incluyen en las preguntas de autoidentificación las mismas que son: Por sus antepasados y de acuerdo a sus costumbres usted se considera: Negro, Moreno, Mulato, Zambo, Afroperuano Campañas Las campañas se realizaron en los Distritos de Breña en Lima, San Luis y San Vicente en Cañete, Chincha y Pisco, que cuentan con una importancia presencia de afroperuanos, las cuales contaron con un importante apoyo y respaldo de las autoridades locales, así como con representantes de organismos tales como: La Defensoría del Pueblo, el Instituto Nacional de</p>
--	-------------	-------------	--------------------------	--------------------------	---

Estadísticas e Informática INEI, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, entre otros. Comité Técnico Intersectorial del INEI, CEDEMUNEP, forma parte del Comité Técnico Intersectorial del INEI que está conformado entre otros por El Ministerio de Cultura, La Defensoría del Pueblo, el cual es el organismo encargado de elaborar la pregunta de autoasdcriccion étnica, nuestro aporte más sobresaliente se puede establecer en dos aspectos, primero la sustentación para la eliminación del término “Mulato” que tiene un alto contenido racista y es un término con el que según nuestros estudios en base a grupos focales tiene un alto rechazo y no es un término comúnmente utilizado entre nosotros, pero lamentablemente pese a nuestros denodados esfuerzos esta categoría se mantiene. Asimismo sustentamos esta vez sí con éxito, la inclusión del término “Morena(o)” teniendo como base de sustentación el “Diagnostico de Condiciones de Vida afroperuanas” auspiciado por la Fundación W K Kellogg y elaborado por Eduardo Palma Lazarte, en 2008, en donde el 41% de las mujeres encuestadas se identificaron con el término

“Morena(o)” y es un término con una gran aceptación entre los afroperuanos, cosa que se ha venido repitiendo en nuestras campañas y diferentes actividades de autoidentificación en las comunidades y con lideresas y líderes afroperuanos. Seminarios Taller Con el objetivo de reforzar las campañas de autoidentificación étnica, con miras al próximo censo del 2017 y con la finalidad de comprometer la participación de las autoridades locales en distritos que cuenta con un importante porcentaje de población afroperuana, CEDEMUNEP con el apoyo de las municipalidades de San Martín de Porres en Lima y de la municipalidad distrital de El Carmen en la región Ica, desarrollo dos Seminarios Taller sobre la importancia de la inclusión de la variable étnica en el próximo censo de población y vivienda, aquí no solo se abordaron temas del porque autoidentificarse, sino se discutieron temas relacionados a las condiciones de vida de las y los afroperuano en una sociedad en donde el mismo estado discrimina a los afroperuanos, al no establecer políticas públicas que mejoren sus condiciones de vida, sino más bien con su indiferencia, perpetua y tolera la discriminación y el racismo. Se

trataron también temas de como en la sociedad peruana se presentan casos de discriminación étnico-racial, cuales son las condiciones de vida de las y los afroperuanos, las situaciones estadísticas respecto al acceso del pueblo afroperuano a educación, salud, vivienda, derechos humanos y condiciones de vida dentro de una sociedad discriminadora. Estos seminarios taller se desarrollaron en las mismas instalaciones municipales. Alianzas y convenios para el censo con regiones y municipios CEDEMUNEP, ha establecido alianzas estratégicas con varios Municipios distritales para la realización de campañas de autoidentificación étnica, y difusión de la importancia del próximo censo de población y vivienda que se realizara en el 2017 en el Perú, las alianzas que se han establecido son: Región de Lima Municipalidad Provincial de Cañete Municipalidad Distrital de El Rímac Municipalidad Distrital de San Martín de Porras Municipalidad Distrital de la Perla Municipalidad de la Victoria Municipalidad de San Juan de Miraflores Región de Ica Gobierno Regional de Ica Municipalidad Provincial de Pisco Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Municipalidad Distrital de El Carmen

Región de Piura Gobierno Regional de Piura Municipalidad de Yapatera Municipalidad de Morropón Alianzas con organizaciones internacionales CEDEMUNEP, viene trabajando de forma permanente y coordinada con el Instituto Sobre Raza, Equidad y Derechos Humanos, liderado por Carlos Quesada, para la realización de diversas actividades orientadas a concientizar a las autoridades y líderes afroperuanos sobre la importancia de la inclusión de la variable étnica en el próximo censo de Población y Vivienda que se realizara en el Perú en el 2017, es por ello que en presente mes de julio, hemos desarrollado dos Seminarios Taller, denominados: “Inclusión de la Variable Étnica en el Próximo Censo Nacional de Población y Vivienda 2017”, tanto en las regiones de Piura como en la de Ica. Estos seminarios contaron con el apoyo y colaboración directa de los Gobernadores Regionales tanto de la región Ica, como de la región Piura, y tenía como objetivo: Sensibilizar a las autoridades educativas, para que ellos desde las aulas puedan orientar a sus alumnos a revalorar su cultura, fortalecer su identidad y a exigir el respeto de sus legados ancestrales y saber responder de manera adecuada

según como se identifiquen o sientan pertenencia a un determinado grupo étnico racial, cuando se les realice la pregunta de autoidentificación étnica. Sensibilizar a las autoridades regionales y locales a realizar campañas que promuevan una toma de conciencia entre sus ciudadanos sobre la importancia de la autoidentificación, así como a aprobar normas que promuevan la integración de todos los ciudadanos y que condenen todo acto de discriminación tanto en el trabajo como en lugares públicos y privados. Sensibilizar a las y los líderes afroperuanos a desarrollar campañas que promuevan los aportes y valores del pueblo afroperuano, a que los habitantes de sus localidades asuman una adecuada identidad, según las categorías con las que mejor se identifiquen, pero que sobre todo permita tener resultados reales sobre nuestras condiciones de vida, que permitan mediante nuestra movilización y organización la elaboración de políticas públicas que contribuyan a cerrar las brechas de desigualdades entre los peruanos respecto a salud, educación, vivienda, empleo, acceso a la justicia y al poder.

**DEMANDA**

2. Que los gobierno cuenten con personal especializado y recursos financieros, como así también garantizar canales de participación de la sociedad civil, que permitan construir las categorías utilizadas en las preguntas de auto - identificación. En particular, la pregunta sobre auto - identificación debe incluirse dentro de las primeras preguntas de los cuestionarios básicos.

<b>Indicador</b>				<b>Descripción de la Meta</b>			<b>Meta</b>
1. Medidas que permitan a los gobiernos contar con personal especializado, recursos y participación de la sociedad civil.				Ley Nacional, Ordenanza Municipal, Ordenanza Regional, Programa de Gobierno.			2
<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>
Coordinadora sub regional Región Andina	Colombia	Colombia	2016 Ene-Jun	0.00	No Iniciado	0.00 %	Actualmente el gobierno ha manifestado que no cuenta con recursos para la implementación del Censo Nacional.
Coordinadora sub regional Región Andina	Colombia	Colombia	2016 Jul-Sept	0.02	En Proceso	1.00 %	Tanto el personal especializado, como recursos y participación de la sociedad civil, son puntos que están en la mesa étnica de negociación con el gobierno para la realización del Censo nacional.
Coordinadora sub regional Caribe	Nicaragua RACCN	Nicaragua RACCN	2016 Ene-Jun	0.00	No Iniciado	0.00 %	
Coordinadora sub regional Caribe	Nicaragua RACCN	Nicaragua RACCN	2016 Jul-Sept	0.00	No Iniciado	0.00 %	No hay publicaciones al respecto, quizás a finales del año se genere alguna informacion o procesos despues de las coyunturas electorales de Noviembre 2016.
Coordinadora sub regional Caribe	Nicaragua RACCN	Nicaragua RACCN	2016 Oct-Dic	0.00	No Iniciado	0.00 %	no hay nada dicho por parte de nuestras autoridades, Municipales, Regionales ni Nacionales. Durante el segundo semestre 2016 en las Regiones del Caribe Norte y Sur de

Nicaragua, inició otra campaña divulgativa para el Fortalecimiento de Identidad Afrodescendiente y visibilización en Censo que está previsto a realizarse en 2017 en el país. Esta campaña continuará en 2017 a través de jornadas divulgativas y difusión de cuatro spots de video, dos viñetas radiales y materiales impresos sobre la importancia de incluir la variable étnico-racial y garantizar la participación de la población afro en el proceso del Censo.

### EJE TEMÁTICO

#### 09. PROTECCIÓN Y OPORTUNIDADES PARA LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

#### DEMANDA

2. Que los Ministerios de Educación incluyan en su curricula, la sexualidad como derecho así como educación sobre violencia sexual y prevención de la violencia, cuyos contenidos sean elaborados con pertinencia cultural para la niñez afrodescendiente. A la vez, demandamos que los docentes que impartan dichos contenidos sean formados y cuenten con herramientas pedagógicas y metodológicas que contribuyan a su labor educativa.

Indicador		Descripción de la Meta			Meta		
1. Medidas aprobadas para que ministerios de educación incluyan en su curricula contenidos integrales de sexualidad.		Ley Nacional, Ordenanza Municipal, Ordenanza Regional, Programa de Gobierno.			1		
Segmento	Pais	Organización	Periodo	Valor Cuantitativo	Valor Cualitativo	Cumplimiento	Argumentación
Centroamérica	Panama	Panama	2016 Ene-Jun	0.30	En Proceso	30.00 %	El Ministerio de Educación esta impulsando las guia de educación en sexualidad dirigidas a docentes para desarrollar la tematica en las aulas escolares en las modalidad de primer

Centroamérica Panama Panama	2016 Jul-Sept	0.30	En Proceso	30.00 %	<p>grado a sexto grado de primaria, premedia y media.se destaca que en los colegios público se involucra la asistencia de la diversidad etnica.</p> <p>La Asamblea de Diputados aprueba en tercer debate el proyecto de Ley N° 330 pendiente de sanción por el Presidente. El mismo modifica y adiciona artículos de reforma a la Ley 29 que garantiza la educación y salud de las adolescentes embarazadas en las escuelas Cabe destacar que aunque la Ley 29 y el proyecto de modificación N°330 no hace referencia específica de la joven afrodescendiente, porque es general para la población joven con esta condición, la misma involucra a la población afrodescendiente que se encuentra en este tramo de edades El Ministerio de Educación desarrolló una guía científica para la educación en Derechos Sexuales y Salud Reproductiva para las escuelas; sin embargo se detuvo su aplicación y se retomó nuevas consultas. Todo ello vinculado a lo sucedido con el proyecto de Ley 61. En ello se produjo un retroceso. Sin avances en este periodo</p>
Centroamérica Panama Panama	2016 Oct-Dic	0.30	En Proceso	30.00 %	

**DEMANDA**

4. Que los Estados elaboren planes nacionales para combatir la violencia estructural y racial contra las juventudes y la violencia contra las niñas y jóvenes afrodescendientes. Así mismo, demandamos incluir la perspectiva del rango etario en sus respectivas agendas y procesos de las políticas públicas y programas de desarrollo.

<b>Indicador</b>				<b>Descripción de la Meta</b>	<b>Meta</b>		
1. Planes nacionales elaborados para combatir la violencia estructural y racial.				Plan Nacional.	1		
<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>
Centroamérica	Panama	Panama	2016 Ene-Jun	0.50	En Proceso	50.00 %	El Ministerio de salud implementa programa de salud integral a los adolescentes que involucra los servicios amigables en salud sexual y reproductiva en 6 reuniones de salud. La Política de Promoción de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres aborda desde las instancias educativa y salud. No obstante se mantienen debilidades en el proceso, como son la resistencias de algunos sectores sociales sobre estas temáticas y poca voluntad política.
Centroamérica	Panama	Panama	2016 Jul-Sept	0.50	En Proceso	50.00 %	Sin variantes en este periodo  Se mantienen los procesos sin resultados de gran avance.
Centroamérica	Panama	Panama	2016 Oct-Dic	0.50	En Proceso	50.00 %	

**EJE TEMÁTICO**

**11. ACCESO A LOS RECURSOS NATURALES Y ECONÓMICOS**

**DEMANDA**

1. Que los Estados desarrollen acciones que fortalezcan la autonomía económica de las mujeres afrodescendientes – particularmente del sector rural – a partir de la formulación de políticas públicas que contribuyen al acceso a recursos y bienes económicos. De manera especial demandamos la titularidad de la tierra y recursos productivos a nombre de las mujeres afrodescendientes.

<b>Indicador</b>	<b>Descripción de la Meta</b>	<b>Meta</b>
1. Acciones desarrolladas por los estados para fortalecer la autonomía económica de las mujeres afrodescendientes.	Ley Nacional, Ordenanza Municipal, Ordenanza Regional, Otro, Programa de Gobierno.	1

<b>Segmento</b>	<b>Pais</b>	<b>Organización</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuantitativo</b>	<b>Valor Cualitativo</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentación</b>
Coordinadora sub regional Caribe	Nicaragua RACCN	Nicaragua RACCN	2016 Ene-Jun	0.00	No Iniciado	0.00 %	
Coordinadora sub regional Caribe	Nicaragua RACCN	Nicaragua RACCN	2016 Oct-Dic	0.00	No Iniciado	0.00 %	
Coordinadora sub regional Caribe	Nicaragua RACCS	Nicaragua RACCS	2016 Ene-Jun	0.01	En Proceso	1.00 %	Se ha presentado ante las autoridades la plataforma politica que contempla los ejes ,demandas y acciones para el fortalecimiento de este eje , pero no a habido ninguna respuesta positiva ante dicha solicitud.

**DEMANDA**

2. Que los Estados promuevan la creación y acceso a programas de emprendimiento empresarial para la incorporación de las mujeres afrodescendientes en la economía; estos programas deben estar orientados al fortalecimiento de sus iniciativas económicas, la creación de redes empresariales, de empresas asociativas y otras formas de organización con base en una comercialización eficiente.

<b>Indicador</b>	<b>Descripción de la Meta</b>	<b>Meta</b>
1. Programas de emprendimiento empresarial creados a partir de la promoción de los estados.	Programa de Gobierno.	1

Segmento	Pais	Organización	Periodo	Valor Cuantitativo	Valor Cualitativo	Cumplimiento	Argumentación
Coordinadora sub regional Caribe	Nicaragua RACCN	Nicaragua RACCN	2016 Ene-Jun	0.00	No Iniciado	0.00 %	
<b>DEMANDA</b>							
3. Que los Estados fortalezcan la capacidad de acción de las mujeres afrodescendientes rurales, fomentando el acceso a la tierra, a asistencia técnica, a asistencia empresarial, acceso a información sobre tendencias del mercado así como su participación en procesos de comercialización.							
<b>Indicador</b>				<b>Descripción de la Meta</b>			<b>Meta</b>
1. Medidas empleadas para fortalecer la capacidad de acción de las mujeres afrodescendientes rurales.				Ley Nacional, Ordenanza Municipal, Ordenanza Regional, Programa de Gobierno.			1
Segmento	Pais	Organización	Periodo	Valor Cuantitativo	Valor Cualitativo	Cumplimiento	Argumentación
Coordinadora sub regional Caribe	Nicaragua RACCN	Nicaragua RACCN	2016 Jul-Sept	0.00	No Iniciado	0.00 %	Que los Estados junto a los Gobiernos Regionales implementen en sus programas el acceso a tierras para Afrodescendientes.
Coordinadora sub regional Caribe	Nicaragua RACCN	Nicaragua RACCN	2016 Oct-Dic	0.00	No Iniciado	0.00 %	
Coordinadora sub regional Caribe	Nicaragua RACCS	Nicaragua RACCS	2016 Jul-Sept	0.00	No Iniciado	0.00 %	